



**MUNICIPALIDAD DE
INDEPENDENCIA**

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL-PEI
2025-2030**

**Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y
Modernización**

Independencia, marzo 2025

ÍNDICE

I. Presentación	3
II. Situación Futura Deseada.....	5
III. Misión Institucional.....	8
IV. Objetivos Estratégicos Institucionales	9
V. Acciones Estratégicas Institucionales	10
VI. Ruta Estratégica.....	15
VII. ANEXO-B-1: Matriz de Articulación de Planes	20
VIII. ANEXO B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI	24
IX. ANEXO B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional.....	39
X. Fichas Técnicas de Indicadores de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.....	49

I. Presentación

El Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al periodo 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Independencia fue elaborado con la participación de los gerentes y subgerentes del Municipio, y aprobado por la Comisión de Planeamiento Estratégico constituida mediante Resolución de Alcaldía N°000155-2023-MDI. Su elaboración se desarrolló en el marco de la **Guía para el Planeamiento Institucional**, actualizada mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD, mediante la cual se establecen los lineamientos, normas y procedimientos que orientan los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 es un instrumento de gestión que define la estrategia del municipio para alcanzar sus objetivos en un periodo de seis (6) años. A través de intervenciones diseñadas para producir bienes, servicios y regulaciones (productos), el plan busca incidir en el cambio de las condiciones de los ciudadanos (resultados iniciales), contribuyendo de manera agregada a la mejora en el bienestar de la población del Distrito de Independencia.

Asimismo, el PEI establece la orientación estratégica de la Municipalidad Distrital de Independencia mediante objetivos priorizados y acciones estratégicas que promueven el cierre de brechas, así como la generación de valor público. Estas iniciativas están diseñadas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar el acceso a servicios de calidad en beneficio de toda la población del distrito.

En ese sentido, el PEI 2025-2030 se encuentra en el marco de la cadena de resultados parte de la articulación de políticas y planes, que vincula los objetivos institucionales y los objetivos o acciones estratégicas definidos en los planes a nivel sectorial o territorial. Por lo que, el presente instrumento se vinculó a la Política General de Gobierno, sus objetivos se enlazaron a los del Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035, de igual modo sus acciones se articularon a las Políticas Nacionales al 2030, de este modo se busca lograr contribuir al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

Por otra parte, la estructura del presente instrumento se encuentra acorde a los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional, por lo que consta de una Situación Futura Deseada, la Misión Institucional de la entidad, los Objetivos y Acciones Estratégicas con sus respectivos indicadores y metas, mismos que fueron priorizados dando paso a la Ruta Estratégica de la entidad; por último, los anexos con las matrices de articulación y las Fichas Técnicas de los Indicadores.

Finalmente, señalar que el Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Independencia contempla nueve (9) **Objetivos Estratégicos Institucionales**, de los cuales ocho (8) son de Tipo I y uno (1) es de Tipo II, además de cuarenta y seis (43) **Acciones Estratégicas Institucionales**.

Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico

ALCALDE

ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ

GERENTE MUNICIPAL

GABRIELA ZUÑIGA CALDERÓN

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

EDGAR LEONEL DE LA CRUZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO GENERAL

HECTOR EDUARDO AQUINO CAMARGO

OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

WALTER LUIS ROLDÁN BALUIS

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

JOHN ALEX GIRALDO ALVAREZ

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SEGUNDO ALIPIO CONTRERAS ESPINOLA

GERENCIA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

KEM KEVI SILVA ROMERO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

RICARDO FEDERICO ALEGRE ESPINOZA

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

RENÉ RODRÍGUEZ GUZMÁN

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

JIMMY SOTA LEÓN

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

ROBERTO GABINO GALICIA SEVILLANO

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN (e)

GABRIELA ZUÑIGA CALDERON

II. Situación Futura Deseada

En el año 2030, la Municipalidad Distrital de Independencia, en conjunto con sus vecinos, habrá logrado un distrito más seguro, ordenado, libre de contaminación y con una infraestructura moderna que facilite la vida de todos sus habitantes, destacándose por su inclusión social y espíritu emprendedor; este progreso será el resultado de un esfuerzo colaborativo entre las autoridades y la comunidad, lo que permitirá la creación de espacios públicos más seguros, un entorno urbano limpio y organizado, y una gestión sostenible de los recursos, mientras que la modernización de la infraestructura garantizará una mejor movilidad y acceso a servicios básicos de calidad, además se asegurará que todas las personas participen en el crecimiento económico, en el desarrollo social y cultural, fomentando así una sociedad más equitativa y cohesionada.

Para el año 2030, se ha logrado reducir la tasa de incidencia delictiva a un 24% gracias a la implementación de una estrategia integral basada en medidas preventivas de seguridad ciudadana, donde se realizaron operativos de patrullaje y de recuperación de espacios públicos de manera constante de la mano del personal de serenazgo en coordinación con la Policía Nacional del Perú, reforzando la presencia del municipio en las zonas de mayor riesgo del distrito. Asimismo, se mejoró y expandió la red de videocámaras de vigilancia, integrando sistemas inteligentes al centro de control de seguridad ciudadana para la detección temprana de delitos. Finalmente, mediante la coordinación activa con las organizaciones sociales y comités distritales se logró una respuesta rápida y efectiva ante posibles amenazas, mientras que estas acciones conjuntas fortalecieron la confianza y participación de la ciudadanía en la construcción de entornos más seguros.

En cuanto a la gestión ambiental, para el 2030, se ha logrado incrementar el aprovechamiento de los residuos sólidos recolectados donde se alcanzó un 90%, esto será posible gracias a sistemas eficientes de recolección diferenciada, la instalación de plantas de reciclaje y compostaje, y una sólida educación ambiental que promovió hábitos sostenibles en la sociedad, desde la segregación en origen hasta la reutilización. Paralelamente, se ampliaron las áreas verdes con campañas de arborización y recuperación de espacios públicos, mejorando la calidad del aire y fomentando el esparcimiento comunitario. El barrido de vías se reforzó con equipos especializados y personal capacitado, asegurando calles más limpias y ordenadas, contribuyendo a un entorno urbano más armónico y sostenible.

Respecto a la Gestión del Riesgo de Desastre, para el 2030 se ha logrado reducir el total de población vulnerable del distrito al 70% mediante un enfoque coordinado y multidimensional basado en la prevención, preparación y mitigación, para su logro se implementaron planes de contingencia específicos para cada tipo de riesgo identificado, acompañados de un incremento significativo en la detección de zonas vulnerables a través de evaluaciones técnicas e inspecciones periódicas. En coordinación con las áreas de desarrollo urbano, se trabajó para reforzar la infraestructura en las

zonas de mayor riesgo del distrito, mejorando su resistencia ante desastres. Además, se fortalecieron las brigadas locales para la atención de desastres, optimizando su capacidad de respuesta ante emergencias. La capacitación y educación continua de la población promovió prácticas seguras y organizadas, mientras que se distribuyó y aseguró un mayor número de kits de emergencia en hogares y centros comunitarios.

El distrito de Independencia para el 2030, ha logrado mejorar significativamente la transitabilidad y movilidad en el distrito, alcanzando un 45% de sus vías con correcta señalización conforme a la normativa vigente. Esto fue posible gracias a la implementación de un plan integral que incluyó la instalación de señales claras, visibles y reflectivas en las principales calles y cruces. Además, se priorizó la mejora de la infraestructura vial con la rehabilitación de calles y avenidas clave, la implementación de pasos peatonales seguros y la adecuación de espacios para la movilidad de personas con discapacidad, a su vez, se estableció un sistema de fiscalización constante en materia vial, con patrullajes y controles regulares para garantizar el cumplimiento de las normativas de tránsito. De igual modo, la educación vial también jugó un papel fundamental, con campañas de concientización dirigidas a conductores y peatones, promoviendo conductas responsables y seguras; estas acciones conjuntas no solo mejoraron la seguridad vial, sino que también optimizaron el flujo vehicular y peatonal, reduciendo congestionamientos y promoviendo una circulación más ágil y segura para todos los usuarios de las vías del distrito.

Para el 2030, el 60% por ciento de la superficie local urbanizada contara con un correcto planeamiento y diseño urbano, promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible, gracias a que se llevaron a cabo modernas obras de infraestructura, como avenidas, redes de transporte y equipamientos urbanos, además de rehabilitaciones que mejoraron la calidad de vida en diversas zonas. Se fortalecieron las evaluaciones de catastro, permitiendo una planificación más precisa y eficiente del uso del suelo, así como la optimización de espacios públicos para actividades recreativas y comunitarias. Además, se implementó un programa de control urbano que reguló el crecimiento y garantizó el cumplimiento de las disposiciones de ordenamiento territorial; estas medidas aseguraron un desarrollo equilibrado, mejorando la conectividad y funcionalidad del distrito.

Se considera que para el 2030, en el distrito de Independencia se habrá logrado un 18% de cobertura para personas beneficiarias del programa de salud permanente para los vecinos, consolidando un modelo inclusivo que incluye el control de personas vacunadas para asegurar la protección contra enfermedades prevenibles; además, se implementaron campañas de vacunación y desparasitación para animales domésticos, lo que contribuye a un entorno más saludable. De igual manera, se mejoró la asistencia alimentaria, dando prioridad a sectores vulnerables, y se realizaron inspecciones de sanidad, garantizando estándares adecuados en comercios y espacios públicos. Por otro lado, se fortaleció la protección integral de niños, mujeres, niñas y adolescentes, así como

de personas con discapacidad y adultos mayores, al brindarles acceso a servicios médicos y sociales. Finalmente, la participación vecinal se consolidó mediante comités comunitarios, generando corresponsabilidad y fortaleciendo el bienestar general del distrito.

Se proyecta que para el 2030, el 14% de los estudiantes escolares del distrito habrán alcanzado niveles satisfactorios en las pruebas de rendimiento, lo que refleja avances significativos en la calidad educativa y el desarrollo integral de las juventudes. Este logro será posible gracias a acciones orientadas a mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito. En primer lugar, se implementaron programas de refuerzo en lectura y comprensión lectora, complementados con talleres interactivos y acceso a bibliotecas mejoradas, lo que permitió fortalecer las habilidades académicas de los estudiantes. Asimismo, se promovió la difusión cultural mediante eventos artísticos, ferias literarias y actividades que reforzaron la identidad y creatividad en los jóvenes. Además, en el ámbito deportivo, se invirtió en infraestructura, como campos deportivos, y se organizaron ligas escolares y juveniles, fomentando estilos de vida activos y saludables. Finalmente, estas iniciativas, dirigidas a los estudiantes y las juventudes en general, contribuyeron de manera integral a un entorno inclusivo que favoreció el aprendizaje, el desarrollo personal y el fortalecimiento comunitario.

Finalmente, en 2030, se contará con un 36% de negocios locales formalizados, lo que reflejará un importante avance en el desarrollo económico del distrito. Este logro será resultado de un enfoque integral para incrementar la formalización empresarial, que incluirá la implementación de asistencias técnicas a emprendedores, brindándoles herramientas y conocimientos para optimizar sus procesos y mejorar sus posibilidades de trabajo. Además, se creará una bolsa de trabajo que conectará a los emprendedores y la comunidad con oportunidades laborales, fomentando el empleo local y reduciendo la informalidad. Asimismo, se organizarán talleres de capacitación en temas clave como gestión empresarial, marketing, finanzas y tecnología, para fortalecer las habilidades de los empresarios y mejorar la competitividad de sus negocios.

III. Misión Institucional

La misión de la Municipalidad Distrital de Independencia se centra en promover el fortalecimiento institucional, tomando en consideración lo establecido en la Ley N°27972 “Ley Orgánica de Municipalidades” donde se establece que la Municipalidad cuenta con autonomía política, económica y administrativa para llevar a cabo sus funciones; esta debe articularse a las políticas y planes nacionales, así como a visión y normativa interna.

En ese sentido, siguiendo los lineamientos del CEPLAN, la misión ha sido definida por el Grupo de Trabajo y el equipo técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad, estableciendo que la misión general de la entidad dentro de las políticas y planes establecidos es:

Proporcionar servicios públicos de calidad a la comunidad del Distrito de Independencia, promoviendo el desarrollo integral, innovador, seguro y sostenible con el medio ambiente, a través de una gestión inclusiva y participativa.

IV. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen la ruta que la Entidad espera lograr, tanto en las condiciones de vida de los ciudadanos como en sus condiciones internas a través de la implementación de las estrategias en el ámbito de sus competencias establecidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

De acuerdo a la tipología de objetivos, se han planteado nueve (8) objetivos de tipo I y un (01) objetivo tipo II.

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDADES ORGÁNICAS	INDICADORES
OEI.01	Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito.	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización	Tasa de Incidencia delictiva en el Distrito
OEI.02	Fortalecer la Gestión Ambiental en el Distrito	Gerencia de Gestión Ambiental	Porcentaje de Residuos Sólidos reciclados y aprovechados en el Distrito.
OEI.03	Reducir la Vulnerabilidad de Riesgo y Desastres	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres	Porcentaje de población vulnerable ante desastres naturales.
OEI.04	Mejorar la Transitabilidad y Movilidad en el distrito	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial	Porcentaje de Vías señalizadas correctamente y acorde a la normativa vial
OEI.05	Promover el Desarrollo Urbano ordenado y sostenible en el Distrito	Gerencia de Desarrollo Urbano	Porcentaje de áreas urbanizadas planificadas.
OEI.06	Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito	Gerencia de Desarrollo Humano y Social	Tasa de cobertura de asistencia social y de salud
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional-PEI
OEI.08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	Subgerencia de Educación, Recreación y juventudes	Porcentaje de vecinos que acceden a Actividades Culturales, deportivas y turísticas promovidas por la Municipalidad.
OEI.09	Mejorar el Desarrollo Económico en el Distrito	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación	Tasa de Formalización de los Negocios Locales

V. Acciones Estratégicas Institucionales

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la Entidad proporciona a los ciudadanos, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores
Código	Enunciado		Código	Enunciado	
OEI.01	Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito.	Tasa de Incidencia delictiva en el Distrito.	AEI.01.01	Patrullaje municipal por sector en el distrito	Número de Patrullajes realizados en el distrito
					Porcentaje de ocurrencias atendidas con intervención del serenazgo
			AEI.01.02	Atención oportuna de incidentes delictivos en favor de la población del distrito	Número de incidentes delictivos atendidos por serenazgo
			AEI.01.03	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de cámaras de vigilancia instaladas y en funcionamiento en el distrito
					Número de equipos para la seguridad ciudadana implementados
	Porcentaje de personal de serenazgo capacitado				
AEI.01.04	Programa de seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito	Porcentaje de cumplimiento del plan de seguridad ciudadana vecinal			
		Número de Vecinos Sensibilizados en seguridad ciudadana en el distrito			
OEI.02	Fortalecer la Gestión Ambiental en el Distrito	Porcentaje de Residuos Sólidos reciclados y aprovechados en el Distrito.	AEI.02.01	Plan anual de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental - PLANEFA implementado en beneficio del Distrito	Porcentaje de cumplimiento del PLANEFA en el distrito
			AEI.02.02	Educación Ambiental Implementada en el Distrito	Número de personas sensibilizadas en Educación Ambiental
			AEI.02.03	Manejo de Residuos Sólidos de manera integral de los ciudadanos para el distrito	Número (TN) de residuos sólidos dispuestos adecuadamente
			AEI.02.04	Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos para el distrito	Número de toneladas (TN) de residuos sólidos inorgánicos valorizados
Número de toneladas (TN) de residuos sólidos orgánicos valorizados					

			AEI.02.05	Barrido de vías y espacios públicos en el Distrito	Número de Kilómetros (Km) de vías barridas al año
			AEI.02.06	Áreas Verdes habilitadas y conservadas en el Distrito	Número (m2) de áreas verdes habilitadas en el Distrito de Independencia
					Número de árboles plantados en el distrito
OEI.03	Reducir la Vulnerabilidad de Riesgo y Desastres	Porcentaje de población vulnerable ante desastres naturales.	AEI.03.01	Estudios para establecer el Riesgo de Desastres a nivel territorial en el Distrito	Número de zonas vulnerables con evaluación de riesgos de desastres
					Porcentaje de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones emitidas
			AEI.03.02	Fortalecer la capacidad de Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres el Distrito	Número de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas
					Porcentaje de stock de kits de bienes de ayuda humanitaria
AEI.03.03	Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito	Porcentaje de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres en el distrito			
AEI.03.04	Desarrollo de Instrumentos de Gestión con enfoque de riesgo de desastre implementados en el distrito.	Número de Planes de Contingencia y Prevención, y de instrumentos con enfoque de Gestión del Riesgo			
OEI.04	Mejorar la Transitabilidad y Movilidad en el distrito	Porcentaje de Vías señalizadas correctamente y acorde a la normativa vial	AEI.04.01	Red Vial Vehicular y peatonal adecuada en el Distrito	Número de kilómetros de vías pavimentadas rehabilitadas o construidas en el distrito
					Número de veredas pavimentadas, rehabilitadas o construidas en el distrito
			AEI.04.02	Programa de educación vial implementado en el Distrito	Número de talleres de concientización de la educación vial realizados
AEI.04.03	Acciones de Control y Fiscalización del tránsito y Transporte desarrollados en el distrito	Porcentaje de Operativos de Control y Fiscalización del tránsito y del transporte			
OEI.05	Promover el Desarrollo Urbano ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de áreas urbanizadas planificadas.	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano Implementado en el Distrito	Porcentaje del plan de desarrollo urbano implementado
			AEI.05.02	Catastro Distrital actualizado del Distrito	Porcentaje de unidades catastradas y actualizadas

			AEI.05.03	Programa de Control Urbano y Formalización implementado en beneficio del Distrito	Porcentaje de edificaciones regulares y con licencias
					Número de inspecciones urbanas realizadas
			AEI.05.04	Espacios Públicos generados, recuperados y/o mejorados en beneficio del Distrito	Número de áreas de espacios públicos generados, recuperados y/o mejorados en el distrito
OEI.06	Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito	Tasa de cobertura de asistencia social y de salud	AEI.06.01	Programa de Salud de manera permanente para los vecinos del Distrito	Porcentaje de personas beneficiarias del programa de salud
					Número de vecinos atendidos por los programas de salud municipales
			AEI.06.02	Control de la transmisión de enfermedades epidémicas, metaxénicas y zoonóticas implementado en el Distrito	Tasa de cobertura de vacunación para enfermedades
					Número de mascotas u animales domésticos vacunados y desparasitados
			AEI.06.03	Programa de alimentación saludable para la población del Distrito	Porcentaje de personas atendidas con el programa de asistencia alimentaria
			AEI.06.04	Inspección higiénica-sanitaria implementado en los establecimientos del distrito	Porcentaje de establecimientos inspeccionados en el distrito
			AEI.06.05	Protección de la Mujer, Niños, Niñas y adolescentes implementado en el Distrito	Porcentaje de cobertura de los servicios municipales para Niños, Niñas y adolescentes
					Número de atenciones realizadas por parte de la DEMUNA y el CEM
			AEI.06.06	Atención de personas con discapacidad Inclusiva en el Distrito	Porcentaje de cobertura de los servicios municipales a personas con discapacidad
AEI.06.07	Atención del adulto mayor de manera integral en el distrito	Porcentaje de cobertura de los servicios municipales para el adulto mayor			
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional-PEI	AEI.07.01	Transformación y Gobierno Digital implementado en la Municipalidad de Independencia	Porcentaje de implementación de los proyectos del plan de gobierno digital
					Número de tecnologías institucionales implementadas en la municipalidad de Independencia
			AEI.07.02	Instrumentos de Gestión elaborados y actualizados en beneficio de la Administración Municipal	Número de instrumentos de gestión elaborados, actualizados y/o evaluados

			AEI.07.03	Recaudación Tributaria efectiva en Beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria anual
					Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria de los saldos por cobrar
			AEI.07.04	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de ejecución del gasto en la municipalidad de independencia
			AEI.07.05	Sistema Integrado de calidad implementado en la Entidad	Porcentaje de atención a las solicitudes de los administrados en los plazos establecidos
			AEI.07.06	Comunicación y difusión de las actividades realizadas por el municipio	Número de publicaciones de las actividades realizadas por el municipio
			AEI.07.07	Sistema de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Implementado en la Entidad	Porcentaje de Funcionarios Públicos capacitados en ética e integridad
					Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Control Interno
			AEI.07.08	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	Porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo de personas en la municipalidad de Independencia
			AEI.07.09	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de reuniones realizadas con las Organizaciones Sociales del Distrito
OEI.08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	Porcentaje de vecinos que acceden a Actividades Culturales, deportivas y turísticas promovidas por la Municipalidad.	AEI.08.01	Programa de Promoción del Hábito de la Lectura de manera permanente en Beneficio de la Población del Distrito	Número de Actividades de Difusión de la Lectura realizadas en el distrito
					Número de vecinos beneficiarios del Programa de Promoción de la Lectura
			AEI.08.02	Programa deportivos y recreativos municipales accesibles para la Población del Distrito	Porcentaje de atenciones en las actividades deportivas y recreativas municipales en el Distrito
AEI.08.03	Programa de desarrollo cultural y turístico difundido en el distrito	Número de eventos culturales y turísticos en el distrito			

OEI.09	Mejorar el Desarrollo Económico en el Distrito	Tasa de Formalización de los Negocios Locales	AEI.09.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales de manera óptima en el distrito	Número de licencias de funcionamiento emitidas
			AEI.09.02	Asistencia Técnica para el fomento del emprendimiento de manera permanente en el Distrito	Número de emprendedores capacitados del distrito
			AEI.09.03	Programa de generación de Empleo Implementado para la Población del Distrito	Número de campañas de promoción del empleo realizadas en el distrito
					Tasa de inserción laboral de la bolsa de empleo de la Municipalidad

VI. Ruta Estratégica

La ruta estratégica permite establecer un orden de prioridad para los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales lo cual facilita la asignación de los recursos, esta priorización permite direccionar los esfuerzos de la entidad en el marco de la misión.

Asimismo, la Ruta Estratégica además de proponer un orden de prioridad para los objetivos y acciones, articula los mismos con la Política General de Gobierno (PGG) aprobados por el poder ejecutivo; a continuación, se detallan los Ejes y Lineamientos priorizados.

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA MEDICACIÓN
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.01	Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito.	EJE 6 LIN 6.3	1	AEI.01.01	Patrullaje municipal por sector en el distrito.	EJE 6 LIN 6.3	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria
				2	AEI.01.02	Atención oportuna de incidentes delictivos en favor de la población del distrito.	EJE 6 LIN 6.3	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria
				3	AEI.01.03	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito.	EJE 6 LIN 6.3	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria
				4	AEI.01.04	Programa de seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito.	EJE 6 LIN 6.3	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización
2	OEI.02	Fortalecer la Gestión Ambiental en el Distrito	EJE 3 LIN 3.7	1	AEI.02.01	Plan anual de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental - PLANEFA implementado en beneficio del Distrito.	EJE 3 LIN 3.7	Gerencia de Gestión Ambiental
				2	AEI.02.02	Educación Ambiental Implementada en el Distrito	EJE 4 LIN 4.6	Subgerencia de Áreas Verdes
				3	AEI.02.03	Manejo de Residuos Sólidos de manera integral de los ciudadanos para el distrito.	EJE 4 LIN 4.7	Subgerencia de Limpieza Pública
				4	AEI.02.04	Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos para el distrito	EJE 4 LIN 4.7	Subgerencia de Limpieza Pública
				5	AEI.02.05	Barrido de vías y espacios públicos en el Distrito	EJE 4 LIN 4.7	Subgerencia de Limpieza Pública
				6	AEI.02.06	Áreas Verdes habilitadas y conservadas en el Distrito	EJE 4 LIN 4.6	Subgerencia de Áreas Verdes

3	OEI.03	Reducir la Vulnerabilidad de Riesgo y Desastres	EJE 6 LIN 6.7	1	AEI.03.01	Estudios para establecer el Riesgo de Desastres a nivel territorial en el Distrito	EJE 6 LIN 6.7	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
				2	AEI.03.02	Fortalecer la capacidad de Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres el Distrito..	EJE 6 LIN 6.7	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
				3	AEI.03.03	Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito	EJE 6 LIN 6.7	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
				4	AEI.03.04	Desarrollo de Instrumentos de Gestión con enfoque de riesgo de desastre implementados en el distrito.	EJE 6 LIN 6.7	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
4	OEI.04	Mejorar la Transitabilidad y Movilidad en el distrito	EJE 9 LIN 9.4	1	AEI.04.01	Red Vial Vehicular y peatonal adecuada en el Distrito	EJE 9 LIN 9.4	Gerencia de Desarrollo Urbano Subgerencia de Obras Publicas
				2	AEI.04.02	Programa de educación vial implementado en el Distrito	EJE 9 LIN 9.4	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial
				3	AEI.04.03	Acciones de Control y Fiscalización del tránsito y Transporte desarrollados en el distrito	EJE 9 LIN 9.4	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial
5	OEI.05	Promover el Desarrollo Urbano ordenado y sostenible en el Distrito.	EJE 5 LIN 5.3	1	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano Implementado en el Distrito.	EJE 5 LIN 5.3	Gerencia de Desarrollo Urbano
				2	AEI.05.02	Catastro Distrital actualizado del Distrito.	EJE 5 LIN 5.3	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro
				3	AEI.05.03	Programa de Control Urbano y Formalización implementado en beneficio del Distrito	EJE 5 LIN 5.3	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro
				4	AEI.05.04	Espacios Públicos generados, recuperados y/o mejorados en beneficio del Distrito	EJE 5 LIN 5.3	Subgerencia de Obras Publicas
6	OEI.06	Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito	EJE 8 LIN 8.3	1	AEI.06.01	Programa de Salud de manera permanente para los vecinos del Distrito.	EJE 8 LIN 8.3	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales
				2	AEI.06.02	Control de la transmisión de enfermedades epidémicas, metaxénicas y zoonóticas implementado en el Distrito	EJE 8 LIN 8.3	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales
				3	AEI.06.03	Programa de alimentación saludable para la población del Distrito	EJE 3 LIN 3.2	Subgerencia de Programas Alimentarios
				4	AEI.06.04	Inspección higiénica-sanitaria implementado en los establecimientos del distrito.	EJE 8 LIN 8.3	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales

				5	AEI.06.05	Protección de la Mujer, Niños, Niñas y adolescentes implementado en el Distrito.	EJE 3 LIN 3.6	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales
				6	AEI.06.06	Atención de personas con discapacidad Inclusiva en el Distrito	EJE 3 LIN 3.6	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales
				7	AEI.06.07	Atención del adulto mayor de manera integral en el distrito.	EJE 3 LIN 3.6	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales
7	OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional.	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.07.01	Transformación y Gobierno Digital implementado en la Municipalidad de Independencia.	EJE 5 LIN 5.1	Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación
				2	AEI.07.02	Instrumentos de Gestión elaborados y actualizados en beneficio de la Administración Municipal.	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia Municipal
								Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
				3	AEI.07.03	Recaudación Tributaria efectiva en Beneficio de la Municipalidad.	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Servicio de Administración Tributaria
				4	AEI.07.04	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	EJE 5 LIN 5.1	Oficina General de Administración y Finanzas
				5	AEI.07.05	Sistema Integrado de calidad implementado en la Entidad	EJE 5 LIN 5.1	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
				6	AEI.07.06	Comunicación y difusión de las actividades realizadas por el municipio	EJE 5 LIN 5.1	Oficina de Imagen Institucional
								Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación
				7	AEI.07.07	Sistema de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Implementado en la Entidad	EJE 6 LIN 6.2	Gerencia Municipal Oficina de Recursos Humanos
8	AEI.07.08	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.	EJE 5 LIN 5.1	Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Servicios Generales				
				Oficina De Recursos Humanos				
9	AEI.07.09	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	EJE 4 LIN 4.12	Subgerencia de Participación Vecinal				

8	OEI.08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	EJE 7 LIN 7.6	1	AEI.08.01	Programa de Promoción del Hábito de la Lectura de manera permanente en Beneficio de la Población del Distrito	EJE 7 LIN 7.6	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes
				2	AEI.08.02	Programas Deportivos y recreativos municipales para la Población del Distrito	EJE 8 LIN 8.6	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes
				3	AEI.08.03	Programa deportivos y recreativos municipales accesibles para la Población del Distrito	EJE 7 LIN 7.7	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes
9	OEI.09	Mejorar el Desarrollo Económico en el Distrito	EJE 4 LIN 4.2	1	AEI.09.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales de manera óptima en el distrito	EJE 4 LIN 4.8	Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias
				2	AEI.09.02	Asistencia Técnica para el fomento del emprendimiento de manera permanente en el Distrito.	EJE 4 LIN 4.4	Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias
				3	AEI.09.03	Programa de generación de Empleo Implementado para la Población del Distrito.	EJE 4 LIN 4.8	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación

ANEXOS

VII. ANEXO-B-1: Matriz de Articulación de Planes

Articulado con el Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035, el cual fue aprobado por el Concejo Metropolitano de Lima mediante Ordenanza N° 2543-MML.

Objetivos Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivos Estratégicos Institucional			Explicación de Relación Causal
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.01.	Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia.	Porcentaje e de la población de 15 años a más que fueron víctima de algún hecho delictivo	AET.01.02	Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana	Porcentaje de denuncias atendidas directamente en la provincia	OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana en la población del distrito	Tasa de Incidencia delictiva en el Distrito	La Municipalidad Distrital de Independencia, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y con la participación de la comunidad, realiza una serie de acciones preventivas y disuasivas para reducir los actos delictivos en el distrito. Estas medidas están orientadas a disminuir la incidencia delictiva mediante el monitoreo constante de los delitos en los sectores y cámaras de video vigilancia, con el fin de mejorar la protección y bienestar de la población.
OET.07	Mejorar la calidad ambiental en la provincia.	Promedio de partículas inferiores a 2,5 micras por estación de medición de contaminantes	AET.07.01	Aumentar la disposición adecuada de los residuos generados.	Porcentaje de hogares del ámbito urbano que disponen adecuadamente de sus residuos sólidos domésticos.	OEI.02	Fortalecer la Gestión Ambiental en el Distrito	Porcentaje de Residuos Sólidos reciclados y aprovechados en el Distrito.	Con la finalidad de promover el mejoramiento de la calidad ambiental, la Municipalidad Distrital de Independencia orienta sus acciones hacia la fiscalización ambiental y el desarrollo de programas de limpieza pública, priorizando la correcta segregación de residuos sólidos y el mantenimiento sostenible de áreas verdes. Estas iniciativas buscan implementar prácticas ecoeficientes y mecanismos efectivos para el cuidado de los espacios públicos, contribuyendo así a la mejora de la calidad ambiental en el distrito y promoviendo una mayor conciencia ecológica en la comunidad.

Objetivos Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivos Estratégicos Institucional			Explicación de Relación Causal
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.06	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.	Número de damnificados reportados por INDECI.	AET.06.01	Fortalecer la preparación ante desastres.	Porcentaje de ciudadano que participan en simulacros	OEI.03	Reducir la Vulnerabilidad de Riesgo y Desastres	Porcentaje de población vulnerable ante desastres naturales.	La Municipalidad Distrital de Independencia implementa acciones para proteger a la población y sus medios de vida mediante la gestión del riesgo de desastres, mejorando la capacidad instalada para respuestas eficientes de protección frente a peligros. Además, se fomentan prácticas seguras de resiliencia en la comunidad, lo que contribuye a disminuir la vulnerabilidad ante desastres naturales, a través de la sensibilización y capacitación de los habitantes.
OET.05	Mejorar la movilidad en la provincia.	Número de minutos de viajes en transporte público.	AET.05.02	Mejorar el tránsito en la provincia.	Porcentaje de personas que afirman su tiempo de viaje va en aumento en lima.	OEI.04	Mejorar la Transitabilidad y Movilidad en el distrito	Porcentaje de Vías señalizadas correctamente y acorde a la normativa vial	La Municipalidad Distrital de Independencia promueve la movilidad segura a través de sus acciones para mejorar la transitabilidad y el tránsito en la provincia. Se busca reducir el tiempo y la inseguridad en el transporte de personas y carga mediante la fiscalización y ordenamiento del flujo vehicular, manteniendo la infraestructura vial en óptimas condiciones e implementando ciclo vías para facilitar el acceso y la circulación en la comunidad.
OET.03	Mejorar el ordenamiento territorial en la provincia.	Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de expansión planificadas.	AET.03.03	Fortalecer el desarrollo urbano sostenible en la provincia	Número de habilitaciones urbanas ejecutadas	OEI.05	Promover el Desarrollo Urbano ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de áreas urbanizadas planificadas.	La municipalidad implementa acciones para promover el desarrollo urbano sostenible en el distrito, gestionando intervenciones que incluyen la planificación de espacios públicos y la mejora de infraestructura. Se elaboran instrumentos de ordenamiento territorial que facilitan un crecimiento ordenado, integrando aspectos sociales, económicos y ambientales y buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes mientras aseguran un entorno urbano que responda a las necesidades de la comunidad.

Objetivos Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivos Estratégicos Institucional			Explicación de Relación Causal
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.02	Mejorar la calidad de vida de la población	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.	AET.02.03	Mejorar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad satisfechas con la accesibilidad en la ciudad.	OEI.06	Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito	Tasa de cobertura de asistencia social y de salud	La Municipalidad Distrital de Independencia se enfoca en mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, a través de diversos servicios sociales. Para ello, optimiza los servicios de salud y protección social, implementando estrategias de atención primaria que promueven familias saludables con conocimientos sobre el cuidado infantil y la lactancia materna exclusiva. También se identifica y atiende a niños con anemia, fomentando la participación vecinal y realizando actividades físicas y recreativas inclusivas que benefician a toda la comunidad
OET.09	Fortalecer la gobernanza del territorio.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad provincial	AET.09.01	Fortalecer la institucionalidad en la provincia.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad distrital.	OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional-PEI	A través de la modernización del Estado y el uso de tecnologías, la Municipalidad Distrital de Independencia busca fortalecer la gestión institucional mediante la ejecución eficiente y eficaz de recursos logísticos, humanos, económicos y financieros. Esto incluye una recaudación tributaria y no tributaria efectiva en el marco de un gobierno electrónico, abierto y confiable, lo que permite optimizar la ejecución de políticas públicas. Al implementar estas estrategias, se mejora la transparencia y la confianza de la comunidad en la gestión municipal, asegurando un servicio más ágil y accesible para todos los ciudadanos.

Objetivos Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivos Estratégicos Institucional			Explicación de Relación Causal
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.08	Mejorar la calidad de la educación en la provincia.	Porcentaje de niñas/os del segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	AET.08.01	Mejorar la educación en la provincia.	Porcentaje de niños/as del cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	OEI.08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	Porcentaje de vecinos que acceden a Actividades Culturales, deportivas y turísticas promovidas por la Municipalidad.	La Municipalidad Distrital de Independencia contribuye al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito mediante programas dirigidos a elevar el nivel educativo de los niños en instituciones educativas públicas. Estas iniciativas incluyen acompañamiento psicopedagógico, mejora del hábito de lectura y fortalecimiento de capacidades, además de la formación en habilidades técnicas y la promoción de la ciudadanía, fomentando así el desarrollo social y el bienestar de la comunidad local.
OET.04	Consolidar el desarrollo económico en la provincia	Tasa de variación del producto bruto interno	AET.04.03	Generar empleo en la provincia	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada.	OEI.09	Mejorar el Desarrollo Económico en el Distrito	Tasa de Formalización de los Negocios Locales	La entidad promueve el desarrollo económico local mediante intervenciones enfocadas en el fomento de la pequeña empresa y la formalización de la actividad económica y comercial, incluyendo programas para incentivar la autoempleabilidad y generar empleo, lo que crea un entorno propicio para el crecimiento de las iniciativas empresariales y fortalece la economía local al mejorar las condiciones laborales y potenciar el desarrollo sostenible en la comunidad.

VIII. ANEXO B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI

Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Independencia articulado a las Políticas Nacionales 2030-2050

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP.03	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	LIN.03.01	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	Servicio 29	Servicio de patrullaje por sector en beneficio de la población a nivel nacional.	Porcentaje de sectores patrullados a nivel nacional.	AEI.01.01	Patrullaje municipal por sector en el distrito.	Número de Patrullajes realizados en el distrito.
					Servicio 30	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población.	Porcentaje de comisarías que realizan patrullaje integrado a nivel nacional.			Porcentaje de ocurrencias atendidas con intervención del serenazgo
	OP.01	Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	LIN. 01.02	Fortalecer la prevención del delito a nivel comunitario a través del sector interior.	Servicio 13	Servicio de prevención de delitos y violencias en los barrios focalizados por la "Estrategia Multisectorial Barrio Seguro" implementadas en beneficio de la población más vulnerable al crimen y la violencia.	Porcentaje de Distritos priorizados intervenidos por la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.	AEI.01.02	Atención oportuna de incidentes delictivos en favor de la población del distrito.	Número de incidentes delictivos atendidos por serenazgo
	OP.02	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	LIN.02.07	Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población.	Servicio 26	Sistemas de seguridad con video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos regionales y locales con amplia cobertura para la población de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva.	Porcentaje de sistemas de video vigilancia de gobiernos regionales y locales de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva integrados al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú.	AEI.01.03	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de cámaras de vigilancia instaladas y en funcionamiento en el distrito
										Número de equipos para la seguridad ciudadana implementados.

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP.02	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	LIN.02.06	Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados al perfil y a las capacidades dirigido al personal del serenazgo municipal.		Sin Servicio		AEI.01.03	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de personal de serenazgo capacitado.
	OP.02	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	LIN.02.03	Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados a la articulación y coordinación en materia de seguridad ciudadana de las instancias que integran el SINASEC, CONASEC, CORESEC, COPROSEC, Y CODISEC.		Sin Servicio		AEI.01.04	Programa de seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito.	Porcentaje de cumplimiento del plan de seguridad ciudadana vecinal.
			LIN.02.04	Fortalecer la gestión de material de seguridad ciudadana de los comités Regionales, Provinciales y Distritales.	Servicio 21	Servicio de Asistencia técnica con amplia cobertura en materia de seguridad ciudadana a los comités regionales, provinciales y distritales de Seguridad Ciudadana.	Porcentaje de comités de seguridad ciudadana que implementan planes de acción de seguridad ciudadana.			Número de Vecinos Sensibilizados en seguridad ciudadana en el distrito.

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP6	Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	OP6.4	Fortalecer la eficacia de los sistemas funcionales asociados al tema ambiental.	OP6.S6	Fortalecimiento de capacidades, en forma precisa, en temas de planificación y seguimiento de instrumentos para la gestión del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades del nivel nacional, regional y local que implementan acciones y compromisos derivados de los instrumentos de planificación ambiental nacional.	AEI.02.01	Plan anual de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental - PLANEFA implementado en beneficio del Distrito.	Porcentaje de cumplimiento del PLANEFA en el distrito
	OP9	Mejorar el Comportamiento Ambiental de la Ciudadanía.	OP9.1	Garantizar la Integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria.	OP9.S1	Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria.	Porcentaje de Satisfacción en la asistencia técnica brindada a gobiernos subnacionales para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria.	AEI.02.02	Educación Ambiental Implementada en el Distrito	Número de personas sensibilizadas en Educación Ambiental
	OP4	Incrementar disposición adecuada de los residuos sólidos.	OP4.3	Implementar mejoras en la gestión integral de residuos sólidos municipales y no municipales.	OP4.S2	Fortalecimiento de Capacidades en materia de gestión integral de residuos sólidos a los gobiernos locales, de manera precisa.	Porcentaje de funcionarios de gobiernos locales capacitados que muestran un buen conocimiento sobre los conceptos impartidos	AEI.02.03	Manejo de Residuos Sólidos de manera integral de los ciudadanos para el distrito.	Número (TN) de residuos sólidos dispuestos adecuadamente
	OP4	Incrementar disposición adecuada de los residuos sólidos.	OP4.4	Impulsar la valorización de los residuos sólidos		Sin Servicio		AEI.02.04	Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos para el distrito	Número de toneladas (TN) de residuos sólidos inorgánicos valorizados. Número de toneladas (TN) de residuos sólidos orgánicos valorizados

Plan Estratégico Institucional 2025-2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP3	Reducir la contaminación del aire, agua y suelo.	OP3.1	Incrementar la eficiencia de los mecanismos de fiscalización, control y recuperación de la calidad ambiental del aire, agua y suelo.	OP3.S4	Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados, de manera fiable, dirigida a los gobiernos locales.	Porcentaje de gobiernos locales fortalecidos implementan actividades siguiendo el Plan de Trabajo de los Planes de Recuperación de ambientes degradados	AEI.02.05	Barrido de vías y espacios públicos en el Distrito	Número de Kilómetros (Km) de vías barridas al año
	OP2	Reducir los niveles de deforestación y degradación de los Ecosistemas.	OP2.1	Incrementar las intervenciones de recuperación y restauración de los ecosistemas degradados.	OP2.S2	Fortalecimiento de capacidades continua sobre conservación y recuperación de ecosistemas dirigido a entidades de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que reciben fortalecimiento de capacidades en materia de gestión para la conservación y recuperación de ecosistema de manera continua.	AEI.02.06	Áreas Verdes habilitadas y conservadas en el Distrito	Número (m2) de áreas verdes habilitadas en el Distrito de Independencia Número de árboles plantados en el distrito
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP.1.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L.1.1.	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	S1.4.	Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.	Índice global de vigilancia por tipo de peligro	AEI.03.01	Estudios para establecer el Riesgo de Desastres a nivel territorial en el Distrito	Número de zonas vulnerables con evaluación de riesgos de desastres

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP.2.	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L.2.2.	Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios	S2.2.	Asistencia Técnica a los gobiernos locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento de las normas de edificación, seguridad, control y supervisión.	Porcentaje de gobiernos locales capacitados en los procedimientos de cumplimiento de normas de edificación, seguridad, control y supervisión.	AEI.03.01	Estudios para establecer el Riesgo de Desastres a nivel territorial en el Distrito	Porcentaje de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones emitidas.
	OP.5.	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	L.5.1.	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S5.1.	Capacidad instalada para la respuesta.	Porcentaje de entidades públicas con capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres	AEI.03.02	Fortalecer la capacidad de Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres el Distrito.	Número de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas.
					S5.2.	Atención frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada	Porcentaje de población damnificada y afectada atendida en sus necesidades de asistencia humanitaria			Porcentaje de stock de kits de bienes de ayuda humanitaria
OP.1.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L.1.2.	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S1.5.	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	Número de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos.	AEI.03.03	Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito	Porcentaje de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres en el distrito.	

Plan Estratégico Institucional 2025-2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP.2.	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L.2.1.	Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S2.1.	Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales.	Porcentaje de gobiernos regionales y locales que incorporan la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación.	AEI.03.04	Desarrollo de Instrumentos de Gestión con enfoque de riesgo de desastre implementados en el distrito.	Número de Planes de Contingencia y Prevención, y de instrumentos con enfoque de Gestión del Riesgo.
Política Nacional de Transporte Urbano	OP3	Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios.	3.1	Desarrollar la infraestructura de transporte en función de las necesidades del sistema de transporte urbano y en concordancia con la política de movilidad urbana, en la ciudad.	Sin Servicio			AEI.04.01	Red Vial Vehicular y peatonal adecuada en el Distrito	Número de kilómetros de vías pavimentadas rehabilitadas o construidas en el distrito
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 - 2030	OP 5	Disponer una infraestructura vial segura para las y los usuarios viales	L 5. 2	Implementar el proceso de evaluación de riesgo de infraestructura vial en el ámbito urbano y de carreteras.	S 5.2. 2	Asistencia técnica para el monitoreo permanente de riesgos de infraestructura vial, fiable para gestores de la infraestructura vial en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de gestores de la infraestructura vial en los tres niveles de gobierno que recibieron asistencia para el monitoreo permanente de riesgos de infraestructura vial.	AEI.04.02	Programa de educación vial implementado en el Distrito	Número de veredas pavimentadas, rehabilitadas o construidas en el distrito
	OP2	Reducir los comportamientos que generan riesgo de afectación a la vida de las y los usuarios viales en la movilidad	L2.1	Mejorar los programas de educación vial dirigida a las y los usuarios viales.	S2.1.2	Programa de educación y sensibilización en seguridad vial, fiable para conductores infractores y no infractores	Porcentaje de conductores infractores y no infractores que aprueban el curso de seguridad vial según los lineamientos impartidos por la Dirección de Seguridad Vial.			Número de talleres de concientización de la educación vial realizados.

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 - 2030	OP1	Fortalecer la institucionalidad de la seguridad vial de las y los usuarios viales	L1.4	Mejorar los procesos de supervisión, fiscalización y sanción de la seguridad vial.	S1.4.2	Sistema de Monitoreo de Transporte y Tránsito (SMT), eficaz para entidades públicas vinculadas al transporte y tránsito a nivel nacional.	Porcentaje de entidades públicas que integran su información al Sistema de Monitoreo de Transporte y Tránsito (SMT).	AEI.04.03	Acciones de Control y Fiscalización del tránsito y Transporte desarrollados en el distrito	Porcentaje de Operativos de Control y Fiscalización del tránsito y del transporte
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP1.	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L1.3.	Fortalecer las capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de los gobiernos regionales y locales.	S6	Fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Locales en el marco de la nueva metodología de planificación urbana y territorial	Porcentaje de planes urbanos y territoriales en donde intervinieron funcionarios capacitados en la nueva metodología de planificación urbana y territorial	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano Implementado en el Distrito.	Porcentaje del plan de desarrollo urbano implementado
			L1.2.	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	S4	Catastro urbano multifinalitario de los gobiernos locales.	Porcentaje de unidades catastrales urbanas que se encuentran registradas en la Base de Datos Catastral	AEI.05.02	Catastro Distrital actualizado del Distrito.	Porcentaje de unidades catastradas y actualizadas
	OP3.	Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social	L3.1.	Ampliar las alternativas existentes de acceso a vivienda adecuada priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	S22	Servicio automatizado de licencias y autorizaciones municipales - Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Procedimientos y Licencias Emitidas (SIMPLE)	Porcentaje de viviendas que han sido construidas con licencia municipal.	AEI.05.03	Programa de Control Urbano y Formalización implementado en beneficio del Distrito	Porcentaje de edificaciones regulares y con licencias Número de inspecciones urbanas realizadas

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP4.	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L4.2.	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país	S31	Fortalecimiento de capacidades para la ejecución de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público	Número de actividades de fortalecimiento de capacidades a gobiernos locales para la mejora de Expedientes Técnicos de proyectos de equipamiento e infraestructura urbana y espacio público	AEI.05.04	Espacios Públicos generados, recuperados y/o mejorados en beneficio del Distrito	Número de áreas de espacios públicos generados, recuperados y/o mejorados en el distrito.
Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP2.	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	L 2.4	Implementar Redes Integradas de Salud para la atención de la población.	Sin Servicio			AEI.06.01	Programa de Salud de manera permanente para los vecinos del Distrito.	Porcentaje de personas beneficiarias del programa de salud. Número de vecinos atendidos por los programas de salud municipales.
	OP2.	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	L 2.2	Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS.	Sin Servicio			AEI.06.02	Control de la transmisión de enfermedades epidémicas, metaxénicas y zoonóticas implementado en el Distrito	Tasa de cobertura de vacunación para enfermedades. Número de mascotas u animales domésticos vacunados y desparasitados.
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP3.	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar la inclusión social	L3.2	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos	S.3.2.8	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de usuarios que reciben apoyo alimentario del Programa de Complementación Alimentaria	AEI.06.03	Programa de alimentación saludable para la población del Distrito	Porcentaje de personas atendidas con el programa de asistencia alimentaria.

Plan Estratégico Institucional 2025-2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP3.	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.1	Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población.	3.1	Vigilancia de inocuidad agroalimentaria en productos comercializados en mercados del país.	Porcentaje del volumen de productos comercializados en los mercados nacional, regional y local, que cuentan con garantía de ser seguros y provienen de establecimientos con Autorización Sanitaria, según normatividad técnica nacional.	AEI.06.04	Inspección higiénica-sanitaria implementado en los establecimientos del distrito.	Porcentaje de establecimientos inspeccionados en el distrito
Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	OP.03.	Disminuir el riesgo de desprotección de las Niñas, Niños y Adolescentes	LIN.03.07.	Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la prevención y atención del riesgo y desprotección familiar de Niñas, Niños y Adolescentes	34.	Servicio de acreditación de las Defensorías Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA)	Porcentaje de DEMUNA acreditadas	AEI.06.05	Protección de la Mujer, Niños, Niñas y adolescentes implementado en el Distrito.	Porcentaje de cobertura de los servicios municipales para Niños, Niñas y adolescentes
Política Nacional de Igualdad de Género	OP1	Reducir la violencia hacia las mujeres	1.1.	Implementar medidas de atención y protección para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar.	1.1.3.	Atención integral, oportuna, disponible, articulada, accesible geográficamente, con pertinencia cultural y de calidad, a mujeres e integrantes del grupo familiar afectadas por hechos de violencia física, psicológica, sexual y económica o patrimonial, así como cualquier persona afectada por violencia sexual (CEM).	% de personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar que reciben atención integral en los Centros de Emergencia Mujer (CEM)			Número de atenciones realizadas por parte de la DEMUNA y el CEM

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP.01	Fortalecer la participación política y social de personas con discapacidad	L.1.1	Desarrollar intervenciones que mejoren la asociatividad y el nivel de participación política y social de las personas con discapacidad.	S.01	Asesoría y capacitación para fortalecer la participación social de las organizaciones de personas con discapacidad.	Porcentaje de organizaciones de personas con discapacidad que son fortalecidas para participar en espacios de concertación y participación ciudadana.	AEI.06.06	Atención de personas con discapacidad Inclusiva en el Distrito	Porcentaje de cobertura de los servicios municipales a personas con discapacidad.
Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030	OP.05.	Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores	LIN.05.01.	Implementar mecanismos de participación política, social y económica en los 3 niveles de gobierno para las personas adultas mayores	05.01.22.	Servicio de promoción para la participación política, social y económica de las organizaciones de las personas adultas mayores en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de personas adultas mayores de organizaciones sociales que participan en las capacitaciones para la defensa de sus derechos a nivel nacional	AEI.06.07	Atención del adulto mayor de manera integral en el distrito.	Porcentaje de cobertura de los servicios municipales para el adulto mayor.
Política Nacional Multisectorial de Transformación Digital al 2030	OP3	Garantizar la disponibilidad de Servicios Públicos Digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía.	3.1	Incorporar el enfoque de transformación digital en la formulación del plan estratégico de desarrollo nacional, políticas nacionales, regionales y locales.	S3.1.2	Programa de fortalecimiento de competencias en gobierno y transformación digital, de manera transversal, progresiva y permanente, para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en servidores públicos	Porcentaje de servidores públicos que participan en programas de desarrollo o fortalecimiento de competencias y habilidades digitales	AEI.07.01	Transformación y Gobierno Digital implementado en la Municipalidad Independencia.	Porcentaje de implementación de los proyectos del plan de gobierno digital. Número de tecnologías institucionales implementadas en la municipalidad de Independencia.

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	O.P.1.	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.	L.1.2.	Implementar la gobernanza regulatoria en entidades públicas		Sin Servicio		AEI.07.02	Instrumentos de Gestión elaborados y actualizados en beneficio de la Administración Municipal.	Número de instrumentos de gestión elaborados, actualizados y/o evaluados.
	O.P.2.	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L.2.6.	Implementar servicios integrados entre entidades públicas.	S.2.6.1.	Acompañamiento para el diseño y aprobación de servicios integrados por eventos de vida, de manera oportuna, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades públicas que implementan por lo menos un servicio integrado	AEI.07.03	Recaudación Tributaria efectiva en Beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria anual. Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria de los saldos por cobrar.
	O.P.2.	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L.2.1.	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades.	S.2.1.2.	Sistema de información digital interoperable y accesible de los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Abastecimiento y Programación Multianual y Gestión de Inversiones para las entidades públicas.	Porcentaje de aplicativos informáticos de los sistemas administrativos que interoperan con el sistema de información digital interoperable	AEI.07.04	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de ejecución del gasto en la municipalidad de independencia.

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	O.P.3.	Fortalecer la mejora continua en el Estado.	L.3.1.	Fortalecer la implementación de la gestión de la información en las entidades públicas.	S.3.1.2.	Sistema de información de gestión organizacional interoperable para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades públicas que utilizan el Sistema de Información de gestión organizacional interoperable	AEI.07.05	Sistema Integrado de calidad implementado en la Entidad	Porcentaje de atención a las solicitudes de los administrados en los plazos establecidos.
	O.P.4.	Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.	L.4.2.	Fomentar una cultura de gobierno abierto en los servidores públicos.	S.4.2.1	Asistencia técnica oportuna con pertinencia territorial en Gobierno Abierto para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas que reciben asistencia técnica en Gobierno Abierto de manera oportuna.	AEI.07.06	Comunicación y difusión de las actividades realizadas por el municipio	Número de publicaciones de las actividades realizadas por el municipio.
	O.P.2.	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	L.2.11	Fortalecer el enfoque de integridad en la gestión	Sin Servicio			AEI.07.07	Sistema de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Implementado en la Entidad.	Porcentaje de Funcionarios Públicos capacitados en ética e integridad
	O.P.2.	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	L.2.8.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles.	S.2.8.1.	Fortalecimiento de capacidades en materias prioritarias para el desarrollo del servicio civil oportuno y con pertinencia territorial dirigido a los funcionarios, directivos y servidores civiles de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de funcionarios, directivos y servidores civiles de las entidades públicas que fortalecieron sus capacidades en materias prioritarias para el desarrollo del servicio civil en el plazo oportuno	AEI.07.08	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	Porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo de personas en la municipalidad de Independencia.

Plan Estratégico Institucional 2025-2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP5.	Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.	L5.1.	Incrementar el acceso de la población a servicios básicos e infraestructura	S.5.1.9	Dotación de activos públicos complementarios accesibles en ámbitos de intervención urbanos y/o rurales priorizados (nuevo)	Número de personas que accede a activos públicos	AEI.07.09	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de reuniones realizadas con las Organizaciones Sociales del Distrito.
Política Nacional de la Lectura, el Libro y Bibliotecas al 2030	OP2.	Asegurar el acceso de la población a espacios y materiales de lectura	L.2.1	Desarrollar estrategias para incrementar la inversión pública en bibliotecas públicas; promover la creación, sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.	S.2.1.3	Servicio de asistencia técnica para la creación, implementación y sostenimiento de bibliotecas o servicios bibliotecarios	Número de bibliotecas o servicios bibliotecarios creados y sostenidos para garantizar el acceso de la población al libro	AEI.08.01	Programa de Promoción del Hábito de la Lectura de manera permanente en Beneficio de la Población del Distrito	Número de Actividades de Difusión de la Lectura realizadas en el distrito
	OP1	Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana	L.1.1	Implementar programas de comunicación e información para la valoración social de la lectura por parte de la población.	S.1.1.2	Servicio de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para fortalecer la valoración social del libro y la lectura en la población	Porcentaje de gobiernos regionales y locales que reciben asistencia técnica sobre la valoración social de la lectura según las particularidades del territorio			Número de vecinos beneficiarios del Programa de Promoción de la Lectura

Plan Estratégico Institucional 2025-2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF	OP.1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo y recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	L.1.4	Desarrollar espacios públicos municipales acondicionados y con mantenimiento para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa de la población de todas las edades.	13.	Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	Porcentaje de Instalaciones deportivas recreativas de los gobiernos locales con acciones de acondicionamiento óptimo al inicio de cada año.	AEI.08.02	Programa deportivos y recreativos municipales accesibles para la Población del Distrito	Porcentaje de atenciones en las actividades deportivas y recreativas municipales en el Distrito
Política Nacional de Cultura al 2030	OP2	Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico - culturales	L.2.3.	Implementar programas de mediación cultural y desarrollo de públicos para el fomento de la apreciación y participación en las expresiones artístico - culturales.	S.2.3.1	Servicio de mediación y formación de públicos culturales	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	AEI.08.03	Programa de desarrollo cultural y turístico difundido en el distrito	Número de eventos culturales y turísticos en el distrito
Política Nacional de Empleo Decente	OP3	Incrementar la generación del empleo formal en las unidades productivas.	L.3.7.	Mejorar las herramientas de fiscalización, la difusión de la normativa y los procesos para combatir la informalidad empresarial y asegurar la continuidad dentro de la formalización.	S.3.7.1	Asesoría para la formalización de empresas.	Número de asesorías en formalización de empresas realizadas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial	AEI.09.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales de manera óptima en el distrito	Número de licencias de funcionamiento emitidas

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Empleo Decente	OP3	Incrementar la generación del empleo formal en las unidades productivas.	L.3.3.	Mejorar las capacidades y acciones para el desarrollo de competencias de gestión empresarial o de negocio, de innovación y de adopción de la tecnología de los conductores/as de unidades productivas y emprendimientos (incluye a los/las autoempleados/a).	S.3.3.2.	Servicios de capacitación y asistencia técnica especializada en gestión empresarial.	Porcentaje de personas que han aprobado los cursos de capacitación empresarial.	AEI.09.02	Asistencia Técnica para el fomento del emprendimiento de manera permanente en el Distrito.	Número de emprendedores capacitados del distrito
	OP2.	Fortalecer la vinculación entre la oferta y la demanda laboral.	L.2.1.	Disminuir la asimetría de información en la búsqueda de empleo de la fuerza laboral potencial.	S.2.1.2	Servicio de intermediación laboral.	Porcentaje de usuarios/as satisfechos/as con el servicio recibido	AEI.09.03	Programa de generación de Empleo Implementado para la Población del Distrito.	Número de campañas de promoción del empleo realizadas en el distrito.
	OP 1.	Incrementar las competencias laborales de la población en edad de trabajar.	L.1.3.	Asegurar el desarrollo de competencias laborales y la adquisición de experiencia laboral de los/las jóvenes.	S.1.3.1	Servicio de difusión de la oferta de vacantes de modalidades formativas laborales requeridas por las empresas.	Porcentaje de usuarios/as que consideran útil el servicio			Tasa de inserción laboral de la bolsa de empleo de la Municipalidad

IX. ANEXO B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobierno Local

Pliego: Municipalidad Distrital de la Independencia - 301261

Periodo: 2025-2030

Misión institucional: Proporcionar servicios públicos de calidad a la comunidad del Distrito de Independencia, promoviendo el desarrollo integral, innovador, seguro y sostenible con el medio ambiente, a través de una gestión inclusiva y participativa.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Línea Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.01	Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito	Tasa de Incidencia delictiva en el Distrito	(Número de delitos reportados en el distrito/ Población Total del distrito) *1000	30%	2023	29%	28%	27%	26%	25%	24%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización
Acciones estratégicas del OEI.01												
AEI.01.01	Patrullaje municipal por sector en el distrito.	Número de Patrullajes realizados en el distrito.	Σ (de Patrullajes realizados en el distrito)	3,600	2023	3,700	3,800	3,900	4,000	4,100	4,200	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria
		Porcentaje de ocurrencias atendidas con intervención del serenazgo	(Número de ocurrencias atendidas de manera oportuna / Total de ocurrencias reportadas) * 100	80%	2023	83%	86%	89%	92%	95%	99%	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria
AEI.01.02	Atención oportuna de incidentes delictivos en favor de la población del distrito.	Número de incidentes delictivos atendidos por serenazgo	Σ (de incidentes delictivos atendidos por serenazgo)	25,000	2023	25,500	26,000	26,500	27,000	27,500	28,000	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria
AEI.01.03	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de cámaras de vigilancia instaladas y en funcionamiento en el distrito	(Número de cámaras Instalada en funcionamiento / Número Total de Cámaras de la Municipalidad de Independencia) * 100	40%	2023	50%	55%	60%	65%	70%	75%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización
		Número de equipos para la seguridad ciudadana implementados.	Σ (de equipos para la seguridad ciudadana implementados en el distrito)	750	2023	770	800	820	850	900	950	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización
		Porcentaje de personal de serenazgo capacitado.	(Número de personal de Serenazgo capacitado / Número Total de personal de Serenazgo) * 100	90%	2023	91%	92%	93%	94%	95%	96%	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Línea Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.01.04	Programa de seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito	Porcentaje de cumplimiento del plan de seguridad ciudadana vecinal.	(Número de actividades cumplidas del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana / Número total de acciones propuestas por el CODISEC) * 100	70%	2023	75%	80%	85%	90%	95%	100%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización
		Número de Vecinos Sensibilizados en seguridad ciudadana en el distrito	\sum (de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en el distrito)	7500	2023	7800	8000	8200	8500	9000	9500	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria
OEI.02	Fortalecer la Gestión Ambiental en el Distrito	Porcentaje de Residuos Sólidos reciclados y aprovechados en el Distrito.	(Toneladas de Residuos Sólidos reciclados y aprovechados / Toneladas totales de Residuos Sólidos recolectados) * 100	70%	2023	75%	78%	81%	84%	87%	90%	Gerencia de Gestión Ambiental
Acciones Estratégicas del OEI 02												
AEI.02.01	Plan anual de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental - PLANEFA implementado en beneficio del Distrito.	Porcentaje de cumplimiento del PLANEFA en el distrito	(Número de actividades cumplidas del PLANEFA / Número total de actividades del PLANEFA) * 100	100%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Gestión Ambiental
AEI.02.02	Educación Ambiental Implementada en el Distrito	Número de personas sensibilizadas en Educación Ambiental	\sum (de personas sensibilizadas en Educación Ambiental en el distrito.)	500	2023	520	570	600	650	670	700	Subgerencia de Áreas Verdes
AEI.02.03	Manejo de Residuos Sólidos de manera integral de los ciudadanos para el distrito.	Número (TN) de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	\sum (de toneladas (TN) de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito.)	84,000	2023	84,600	85,200	84,000	85,800	87,000	87,600	Subgerencia de Limpieza Pública
AEI.02.04	Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos para el distrito	Número de toneladas (TN) de residuos sólidos inorgánicos valorizados	\sum (de toneladas (TN) de residuos sólidos inorgánicos valorizados en el distrito.)	1,380	2023	1,392	1,404	1,416	1,428	1,440	1,452	Subgerencia de Limpieza Pública

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Línea Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.02.04	Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos para el distrito	Número de toneladas (TN) de residuos sólidos orgánicos valorizados	Σ (de toneladas (TN) de residuos sólidos orgánicos valorizados en el distrito.)	420	2023	432	444	456	468	480	492	Subgerencia de Limpieza Pública
AEI.02.05	Barrido de vías y espacios públicos en el Distrito	Número de Kilómetros (Km) de vías barridas al año	Σ (de Kilómetros (Km) de vías barridas en el distrito.)	42,000	2023	42,100	42,200	42,300	42,400	42,500	42,600	Subgerencia de Limpieza Pública
AEI.02.06	Áreas Verdes habilitadas y conservadas en el Distrito	Número (m2) de áreas verdes habilitadas en el Distrito de Independencia	Σ (de (m2) de áreas verdes habilitadas en el distrito.)	11,250	2023	12,500	13,000	13,500	14,000	14,500	15,000	Subgerencia de Áreas Verdes
		Número de árboles plantados en el distrito	Σ (de árboles plantados en el distrito.)	600	2023	620	670	700	750	770	800	Subgerencia de Áreas Verdes
OEI.03	Reducir la Vulnerabilidad de Riesgo y Desastres	Porcentaje de población vulnerable ante desastres naturales.	(Número de Población Vulnerable en el distrito / Número Total de Población en el distrito) * 100	76%	2023	75%	74%	73%	72%	71%	70%	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
Acciones Estratégicas del OEI 03												
AEI.03.01	Estudios para establecer el Riesgo de Desastres a nivel territorial en el Distrito	Número de zonas vulnerables con evaluación de riesgos de desastres.	Σ (de zonas vulnerables con evaluación de riesgos de desastres en el distrito.)	0	2023	8	12	12	12	12	12	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
		Porcentaje de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones emitidas.	(Número de Inspecciones Técnicas de Seguridad emitidas / Número Total de Solicitudes de ITSE) * 100	95%	2023	96%	96%	97%	97%	98%	98%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.03.02	Fortalecer la capacidad de Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres el Distrito.	Número de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas.	Σ (de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas en el distrito.)	32	2023	44	47	47	47	47	50	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
		Porcentaje de stock de kits de bienes de ayuda humanitaria	(Número de Kits de bienes de ayuda humanitaria disponibles en almacén / Número Total de Kits requeridos según plan de emergencia) * 100	34%	2023	40%	40%	45%	45%	50%	50%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Línea Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.03.03	Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito	Porcentaje de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres en el distrito.	(Número de Personas Capacitadas en gestión del riesgo de desastres / Número total de personas que presentan vulnerabilidad en riesgo de desastres en el distrito) * 100	1.3%	2023	2%	2.7%	3.4%	4.8%	5.6%	6.4%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.03.04	Desarrollo de Instrumentos de Gestión con enfoque de riesgo de desastre implementados en el distrito.	Número de Planes de Contingencia y Prevención, y de instrumentos con enfoque de Gestión del Riesgo.	∑ (de Planes de Contingencia y Prevención, y de instrumentos con enfoque de Gestión del Riesgo.)	3	2023	6	6	6	6	6	6	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
OEI.04	Mejorar la Transitabilidad y Movilidad en el distrito	Porcentaje de Vías señalizadas correctamente y acorde a la normativa vial	(Número de Vías Señalizadas correctamente y acorde a la normativa vial / Número total de vías del distrito) * 100	15%	2023	20%	25%	30%	35%	40%	45%	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial
Acciones Estratégicas del OEI 04												
AEI.04.01	Red Vial Vehicular y peatonal adecuada en el Distrito	Número de kilómetros de vías pavimentadas rehabilitadas o construidas en el distrito	∑ (de kilómetros de vías pavimentadas, rehabilitadas o construidas en el distrito)	2	2023	3	3	5	5	7	7	Gerencia de Desarrollo Urbano
		Número de veredas pavimentadas, rehabilitadas o construidas en el distrito	∑ (de kilómetros de veredas pavimentadas, rehabilitadas o construida en el distrito.)	5	2023	6	6	8	8	10	10	Subgerencia de Obras Publicas
AEI.04.02	Fortalecer la educación vial en el Distrito	Número de talleres de concientización de la educación vial realizados.	∑ (de talleres de concientización de la educación vial realizados en el distrito.)	10	2023	13	16	19	22	25	28	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial
AEI.04.03	Acciones de Control y Fiscalización del tránsito y Transporte desarrollados en el distrito	Porcentaje de Operativos de Control y Fiscalización del tránsito y del transporte	(Número de Operativos de Control y Fiscalización realizados / Número de Operativos de Control y Fiscalización programados) * 100	50%	2023	55%	60%	65%	70%	75%	80%	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Línea Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.05	Promover el Desarrollo Urbano ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de áreas urbanizadas planificadas.	(Superficie urbanizada planificada / Superficie total urbanizada) * 100	0%	2023	10%	20%	30%	40%	50%	60%	Gerencia de Desarrollo Urbano
Acciones Estratégicas del OEI 05												
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano Implementado en el Distrito.	Porcentaje del plan de desarrollo urbano implementado	(Número de actividades cumplidas del PDU / Número total de actividades del PDU) * 100	0%	2023	10%	20%	30%	40%	50%	60%	Gerencia de Desarrollo Urbano
AEI.05.02	Catastro Distrital actualizado del Distrito.	Porcentaje de unidades catastradas y actualizadas	(Número de unidades catastrales actualizadas / Total de unidades catastrales en el distrito) * 100	0%	2023	0%	5%	10%	15%	20%	25%	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro
AEI.05.03	Programa de Control Urbano y Formalización implementado en beneficio del Distrito	Porcentaje de edificaciones regulares y con licencias	(Número de edificaciones regulares con licencias / Número total de edificaciones) * 100	31	2023	40	45	50	55	60	65	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro
		Número de inspecciones urbanas realizadas	∑ de inspecciones urbanas realizadas en el distrito	200	2023	210	220	230	240	250	260	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro
AEI.05.04	Espacios Públicos generados, recuperados y/o mejorados en beneficio del Distrito	Número de áreas de espacios públicos generados, recuperados y/o mejorados en el distrito.	∑ de áreas de espacios públicos generados, recuperados y/o mejorados en el distrito	12	2023	15	18	21	24	27	30	Subgerencia de Obras Publicas
OEI.06	Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito	Tasa de cobertura de asistencia social y de salud	(Número de personas que reciben asistencia social y de salud / Número total de personas del distrito) * 1000	15%	2023	15.5%	16%	16.5%	17%	17.5%	18%	Gerencia de Desarrollo Humano y Social
Acciones Estratégicas del OEI 06												
AEI.06.01	Programa de Salud de manera permanente para los vecinos del Distrito..	Porcentaje de personas beneficiarias del programa de salud.	(Número de Personas beneficiarias del programa de salud / Número total de personas en el distrito) * 100	6%	2023	6.5%	7%	7.5%	8%	8.5%	9%	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Línea Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.06.01	Programa de Salud de manera permanente para los vecinos del Distrito.	Número de vecinos atendidos por los programas de salud municipales.	\sum de vecinos atendidos por los programas de salud municipales.	1280	2023	1372	1465	1558	1651	1744	1840	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales
AEI.06.02	Control de la transmisión de enfermedades epidémicas, metaxénicas y zoonóticas implementado en el Distrito	Tasa de cobertura de vacunación para enfermedades.	$(\text{Número de Personas vacunadas en el distrito} / \text{Número total de personas en el distrito}) * 1000$	84.10%	2023	84.15%	84.20%	84.25%	84.30%	84.35%	84.40%	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales
		Número de mascotas u animales domésticos vacunados y desparasitados.	\sum de vecinos atendidos por los programas de salud municipales.	100	2023	125	150	175	200	225	250	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales
AEI.06.03	Programa de alimentación saludable para la población del Distrito	Porcentaje de personas atendidas con el programa de asistencia alimentaria.	$(\text{Número de personas atendidas con asistencia alimentaria} / \text{Número total de personas en el distrito}) * 100$	9.92%	2023	9.92%	9.93%	9.93%	9.94%	9.94%	9.95%	Subgerencia de Programas Alimentarios
AEI.06.04	Inspección higiénica-sanitaria implementado en los establecimientos del distrito.	Porcentaje de establecimientos inspeccionados en el distrito	$(\text{Número de establecimientos inspeccionados} / \text{Número total de establecimientos planificados a inspeccionar}) * 100$	87%	2023	87%	88%	89%	90%	91%	92%	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales
AEI.06.05	Protección de la Mujer, Niños, Niñas y adolescentes implementado en el Distrito.	Porcentaje de cobertura de los servicios municipales para Niños, Niñas y adolescentes	$(\text{Número de Niños, Niñas y Adolescentes atendidos a través de los servicios municipales} / \text{Número total de Niños, Niñas y Adolescentes}) * 100$	2%	2023	4%	6%	8%	10%	12%	14%	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales
		Número de atenciones realizadas por parte de la DEMUNA y el CEM	\sum de atenciones realizadas por parte de la DEMUNA y el CEM.	4	2023	10	12	14	16	18	20	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales
AEI.06.06	Atención de personas con discapacidad Inclusiva en el Distrito	Porcentaje de cobertura de los servicios municipales a personas con discapacidad.	$(\text{Número de personas con discapacidad atendidos a través de los servicios municipales} / \text{Número total de personas con discapacidad}) * 100$	32%	2023	33%	33%	34%	34%	35%	35%	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales
AEI.06.07	Atención del adulto mayor de manera integral en el distrito.	Porcentaje de cobertura de los servicios municipales para el adulto mayor.	$(\text{Número de personas adultas mayores atendidos a través de los servicios municipales} / \text{Número total de personas adultas mayores}) * 100$	13%	2023	14%	14%	15%	15%	16%	16%	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Línea Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional-PEI	(Número de metas de objetivos y acciones cumplidas / Número total de metas de objetivos y acciones) * 100	80%	2023	82%	84%	86%	88%	90%	92%	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Acciones Estratégicas del OEI 07												
AEI.07.01	Transformación y Gobierno Digital implementado en la Municipalidad de Independencia.	Porcentaje de implementación de los proyectos del plan de gobierno digital.	(Número de proyectos implementados del PGD / Número de Proyectos del PGD) * 100	0%	2023	40%	80%	93%	100%	20%	40%	Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación
		Número de tecnologías institucionales implementadas en la municipalidad de Independencia.	\sum de tecnologías institucionales implementadas en la municipalidad de Independencia.	1	2023	2	3	4	5	6	7	
AEI.07.02	Instrumentos de Gestión elaborados y actualizados en beneficio de la Administración Municipal.	Número de instrumentos de gestión elaborados, actualizados y/o evaluados.	\sum de instrumentos de gestión elaborados, actualizados y/o evaluados. en la municipalidad de Independencia.	10	2023	12	14	16	18	20	22	Gerencia Municipal Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
AEI.07.03	Recaudación Tributaria efectiva en Beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria anual.	(Cantidad de S/ en ingresos anuales recaudados / Cantidad de S/ en ingresos anuales programados) * 100	74.50%	2023	94.8%	95.31%	96.25%	97.20%	98.15%	99.12%	Gerencia de Servicio de Administración Tributaria
		Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria de los saldos por cobrar.	(Cantidad de S/ en saldos pasados cobrados / Cantidad total de S/ saldos por cobrar) * 100	37.56%	2023	77.16%	77.16%	77.92%	78.68%	79.46%	80.24%	

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Línea Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.07.04	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de ejecución del gasto en la municipalidad de independencia.	(Ejecución del gasto / Proyectado de ejecución del gasto) * 100	95%	2023	96%	97%	98%	99%	100%	100%	Oficina General de Administración y Finanzas
AEI.07.05	Sistema Integrado de calidad implementado en la Entidad	Porcentaje de atención a las solicitudes de los administrados en los plazos establecidos.	(Número de solicitudes atendidas dentro de los plazos establecidos / Número total de solicitudes ingresadas) * 100	40%	2023	45%	50%	55%	60%	65%	70%	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
AEI.07.06	Comunicación y difusión de las actividades realizadas por el municipio	Número de publicaciones de las actividades realizadas por el municipio.	∑ de publicaciones de las actividades realizadas por la municipalidad de Independencia	18,000	2023	18,500	19,000	19,500	20,000	20,500	21,000	Oficina de Imagen Institucional
AEI.07.07	Sistema de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Implementado en la Entidad.	Porcentaje de Funcionarios Públicos capacitados en ética e integridad	(Número de Funcionarios Públicos capacitados en ética e integridad / Número total de Funcionarios públicos) * 100	70%	2023	75%	80%	85%	90%	95%	100%	Oficina de Recursos Humanos
		Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Control Interno	(Número de medidas de remediación cumplidas / Número total de medidas de remediación) * 100	50%	2023	60%	70%	80%	90%	100%	100%	Gerencia Municipal
AEI.07.08	Gestión de los Recursos Logísticos y Humanos eficiente en la Municipalidad de Independencia.	Porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo de personas en la municipalidad de Independencia.	(Número de actividades cumplidas del Plan de Desarrollo de personas / Número total de actividades del PDP) * 100	80%	2023	83%	86%	89%	92%	95%	98%	Oficina de Recursos Humanos
AEI.07.09	Consolidación de la Participación Vecinal en el Distrito	Número de reuniones realizadas con las Organizaciones Sociales del Distrito.	∑ de reuniones realizadas con las Organizaciones Sociales del Distrito.	4	2023	6	8	10	12	14	16	Subgerencia de Participación Vecinal

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Línea Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.08	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	Porcentaje de vecinos que acceden a Actividades Culturales, deportivas y turísticas promovidas por la Municipalidad.	(Número de vecinos que accedente a actividades culturales, deportivas y turística / Número total de vecinos en el distrito) * 100	1%	2023	2%	4%	7%	11%	16%	22%	Subgerencia de Educación, Recreación y juventudes
Acciones Estratégicas del OEI 08												
AEI.08.01	Programa de Promoción del Hábito de la Lectura de manera permanente en Beneficio de la Población del Distrito	Número de Actividades de Difusión de la Lectura realizadas en el distrito	\sum de Actividades de Difusión de la Lectura realizas en el distrito.	4	2023	5	6	7	8	9	10	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes
		Número de vecinos beneficiarios del Programa de Promoción de la Lectura	\sum de vecinos beneficiario del Programa de promoción de la lectura en el distrito.	80	2023	100	120	140	160	180	200	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes
AEI.08.02	Programa deportivos y recreativos municipales accesibles para la Población del Distrito	Porcentaje de atenciones en las actividades deportivas y recreativas municipales en el Distrito	(Número de participantes en actividades deportivas - recreativas / Número total de personas en el distrito) * 100	1%	2023	2%	3%	4%	5%	6%	7%	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes
AEI.08.03	Programa de desarrollo cultural y turístico difundido en el distrito	Número de eventos culturales y turísticos en el distrito.	\sum de eventos de difusión de la Cultura y promoción del Turismo en el distrito.	4	2023	5	6	7	8	9	10	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes
OEI.09	Mejorar el Desarrollo Económico en el Distrito	Tasa de Formalización de los Negocios Locales	(Número de negocios locales formalizados / Número Total de Negocios locales) * 100	30%	2023	31%	32%	33%	34%	35%	36%	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación
Acciones Estratégicas del OEI 03												
AEI.09.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales de manera óptima en el distrito	Número de licencias de funcionamiento emitidas	\sum de licencias de funcionamiento emitidas	1500	2023	1550	1600	1650	1700	1750	1800	Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias

Plan Estratégico Institucional 2025-2030



OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Línea Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan						Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.09.02	Asistencia Técnica para el fomento del emprendimiento de manera permanente en el Distrito.	Número de emprendedores capacitados del distrito	Σ de emprendedores capacitados en el distrito	2400	2023	2500	2500	2600	2600	2700	2700	Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias
AEI.09.03	Programa de generación de Empleo Implementado para la Población del Distrito.	Número de campañas de promoción del empleo realizadas en el distrito.	Σ de campañas de promoción del empleo realizadas en el distrito.	40	2023	40	42	44	46	48	50	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación
		Tasa de inserción laboral de la bolsa de empleo de la Municipalidad	(Número de Personas insertadas laboralmente / Número de personas inscritas en el programa de inserción laboral) *100	18%	2023	20%	21%	22%	23%	24%	25%	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación

X. Fichas Técnicas de Indicadores de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.01- Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito						
Nombre del indicador	INDI.01.01. Tasa de Incidencia delictiva en el Distrito						
Justificación:	El indicador permite identificar las actividades delictivas y, a su vez, comprender su impacto en la comunidad. De este modo, facilita el desarrollo de estrategias de sensibilización dirigidas a las áreas más afectadas, promoviendo tanto la prevención del delito como la protección de posibles víctimas.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización						
	Responsable del Objetivo: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización						
Limitaciones del indicador:	La precisión de los valores obtenidos depende de que la unidad orgánica responsable mantenga una base de datos actualizada. Si la información no se encuentra actualizada o correctamente segmentada, pueden generarse inconsistencias en los reportes y afectar la fiabilidad del indicador.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NDR / PTD) \times 1000$ <p>Donde: NDR = \sum Número de delitos reportados en el Distrito PTD = \sum Población Total del Distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: El serenazgo identifica el delito durante su patrullaje, por reporte ciudadano o monitoreo de cámaras. Luego, comunica el incidente a la Policía Nacional del Perú (PNP) en la comisaría correspondiente y puede brindar apoyo aislando la zona o asistiendo a las víctimas. Después, se elabora un parte del incidente delictivo, registrando detalles del hecho en la base de datos municipal. Finalmente, se hace un seguimiento del caso para fortalecer la seguridad en la zona.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Descendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Registros de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	6,874	6,649	6,359	6,098	5,836	5,579	5,325
Valor Absoluto	229,142	227,668	227,145	225,828	224,511	223,194	221,877
Valor Relativo	30%	29%	28%	27%	26%	25%	24%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.01- Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.01.01- Patrullaje municipal por sector en el distrito.						
Nombre del indicador	IND.01.01.01. Número de Patrullajes realizados en el distrito.						
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de los patrullajes realizados como herramienta clave para la prevención de delitos, reforzando la seguridad en el distrito y disuadiendo actividades delictivas en zonas vulnerables.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria						
Limitaciones del indicador:	Falta de disponibilidad logística, de personal y presupuestal para el mantenimiento de los equipos utilizados en el patrullaje.						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$\sum \text{NPRD}$						
Método de cálculo:	Donde: NPRD = \sum Número de Patrullajes realizados en el distrito						
	Especificaciones Técnicas: Los patrullajes son actividades de vigilancia y monitoreo realizadas por agentes de serenazgo en coordinación con la PNP, con el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y el cumplimiento de normativas locales, estos se realizan principalmente en motocicletas y vehículos, se enfocan en prevenir delitos, atender emergencias y reforzar la presencia de las autoridades en zonas vulnerables.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Registros de la Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	3,600	3,700	3,800	3,900	4,000	4,100	4,200

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.01- Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.01.01- Patrullaje municipal por sector en el distrito.						
Nombre del indicador	IND.01.01.02. Porcentaje de ocurrencias atendidas con intervención del serenazgo.						
Justificación:	El indicador permite evaluar la capacidad de respuesta del serenazgo ante incidentes en el distrito proporcionando información sobre la eficacia de su intervención y facilitando la identificación de áreas con mayor necesidad de atención, lo que contribuye a fortalecer la seguridad y la prevención de delitos en las zonas más vulnerables.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria						
Limitaciones del indicador:	Falta de disponibilidad logística y presupuestal para la contratación y capacitación del personal de serenazgo.						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$(\text{NOAMO} / \text{TOR}) \times 100$						
Método de cálculo:	Donde:						
	NOAMO = \sum Número de ocurrencias atendidas de manera oportuna TOR = \sum Total de ocurrencias reportadas						
Especificaciones Técnicas:	Una ocurrencia es cualquier hecho o evento que requiera la intervención de las autoridades de seguridad, como delitos, emergencias, alteraciones del orden público, accidentes o actos de violencia, que representen un riesgo para la seguridad de la población						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Registros de la Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	24,734	25,200	25,700	26,200	26,700	27,200	27,700
Valor Absoluto	30,917	30,700	30,500	30,300	30,100	29,900	29,700
Valor Relativo	80%	83%	86%	89%	92%	95%	99%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.01- Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.01.02-Atención oportuna de incidentes delictivos en favor de la población del distrito.						
Nombre del indicador	IND.01.02.01. Número de incidentes delictivos atendidos por serenazgo						
Justificación:	El indicador permite evaluar la efectividad de la intervención del serenazgo en la prevención y resolución de situaciones delictivas, brindando información sobre la capacidad de respuesta ante delitos específicos.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria						
Limitaciones del indicador:	El indicador no contempla incidentes delictivos no reportados o situaciones que no requirieron una respuesta formal del serenazgo.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NIDAS}$ <p>Donde: NIDAS = \sum Número de Incidentes delictivos atendidos por serenazgo</p> <p>Especificaciones Técnicas: Se considera como incidente delictivos a todo incidente que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y genera peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de Robo, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensa sexual, secuestro, intento de secuestro, extorsión, estafa o robo de negocio.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Registros de la Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	25,000	25,500	26,000	26,500	27,000	27,500	28,000

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.01- Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.01.03-Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito.						
Nombre del indicador	IND.01.03.01. Porcentaje de cámaras de vigilancia instaladas y en funcionamiento en el distrito.						
Justificación:	El indicador permite evaluar la cobertura de seguridad proporcionada por las cámaras de vigilancia, lo que facilita la identificación de áreas que requieren una mayor supervisión, contribuyendo a la prevención del delito y mejorando la capacidad de respuesta ante incidentes en tiempo real.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización						
	Responsable de la Acción: Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación						
Limitaciones del indicador:	Falta de recursos para la instalación y reparación de las cámaras, y carencia de un correcto inventariado.						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$(NCIF / NTC) \times 100$						
Método de cálculo:	Donde:						
	NCIF = \sum Número de cámaras Instalada en funcionamiento NTC = \sum Número Total de Cámaras de la Municipalidad de Independencia						
Especificaciones Técnicas:	Las cámaras de vigilancia son dispositivos tecnológicos que permiten monitorear y registrar en tiempo real espacios públicos para prevenir delitos, identificar sospechosos y ofrecer evidencia en investigaciones						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Registros de la Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	148	185	203	221	240	258	277
Valor Absoluto	369	369	369	369	369	369	369
Valor Relativo	40%	50%	55%	60%	65%	70%	75%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.01- Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.01.03-Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito.						
Nombre del indicador	IND.01.03.02. Número de equipos para la seguridad ciudadana implementados.						
Justificación:	El indicador permite medir la dotación y disponibilidad de recursos tecnológicos y logísticos destinados a mejorar las acciones de vigilancia y respuesta ante incidentes.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización						
	Responsable de la Acción: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización						
Limitaciones del indicador:	Falta de disponibilidad logística y presupuestal para la adquisición de equipos de seguridad ciudadana.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NESCI}$ <p>Donde: NESCI = \sum Número de equipos para la seguridad ciudadana implementados</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los equipos para la seguridad ciudadana son herramientas, dispositivos y recursos tecnológicos, como cámaras de vigilancia, radios de comunicación, patrulleros o drones, que apoyan las labores de monitoreo, intervención y prevención de incidentes, reforzando la protección en la comunidad.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Registros de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	750	770	800	820	850	900	950

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.01- Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.01.03-Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito.						
Nombre del indicador	IND.01.03.03. Porcentaje de personal de serenazgo capacitado.						
Justificación:	El indicador permite evaluar el nivel de preparación y competencias del equipo encargado de la seguridad ciudadana, asegurando que posean las capacidades requeridas para actuar de manera eficiente ante situaciones críticas.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria						
Limitaciones del indicador:	La falta de participación del persona como la falta de evaluación de la calidad de las capacitaciones, puede afectar la uniformidad en las habilidades del personal.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NPSC / NTPS) \times 100$ <p>Donde: NPSC = \sum Número de personal de Serenazgo capacitado NTPS = \sum Número Total de personal de Serenazgo</p> <p>Especificaciones Técnicas: -</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Registros de la Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	306	309	313	316	320	323	326
Valor Absoluto	340	340	340	340	340	340	340
Valor Relativo	90%	91%	92%	93%	94%	95%	96%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.01- Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.01.04-Programa de seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito.						
Nombre del indicador	IND.01.04.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de seguridad ciudadana vecinal						
Justificación:	El indicador permite medir el avance en la ejecución de las acciones y estrategias establecidas en el Plan realizado por el CODISEC para mejorar la seguridad en la comunidad.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización						
	Responsable de la Acción: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización						
Limitaciones del indicador:	Los actores y autoridades que participan en la implementación del plan, presenten demoras en el cumplimiento de las acciones y/o estrategias						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$(NACPASC / NTAPCODI) \times 100$						
Método de cálculo:	Donde:						
	NACPASC = \sum Número de actividades cumplidas del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana NTAPCODI = \sum Número total de acciones propuestas por el CODISEC						
Método de cálculo:	Especificaciones Técnicas:						
	Plan de Acción de Seguridad Ciudadana es un instrumento de gestión que establece las acciones, estrategias y metas específicas para prevenir y combatir la inseguridad en una jurisdicción determinada. Es elaborado por los comités de seguridad ciudadana a nivel local (CODISEC), y busca articular esfuerzos entre autoridades, instituciones y la comunidad para reducir la incidencia delictiva y fortalecer la protección ciudadana.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia						
	Base de datos: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Control y Fiscalización						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	35	38	40	43	45	48	50
Valor Absoluto	50	50	50	50	50	50	50
Valor Relativo	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.01- Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.01.04- Programa de seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito.						
Nombre del indicador	IND.01.04.02. Número de Vecinos Sensibilizados en seguridad ciudadana en el distrito						
Justificación:	El indicador permite evaluar el impacto de las campañas de concientización sobre la importancia de la colaboración comunitaria en la prevención del delito, y sirve para medir la participación activa de los ciudadanos en la seguridad, fomentando una cultura de prevención y fortaleciendo la relación entre la comunidad y las autoridades.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria						
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum NVSSC$ <p>Donde: $NVSSC = \sum$ Número de Vecinos Sensibilizados en seguridad ciudadana en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>- Se considera un vecino sensibilizado en seguridad ciudadana a aquel que, a través de campañas de concientización municipales como charlas, talleres y simulacros, adquiere conocimientos y prácticas para prevenir el delito y fortalecer la convivencia. Esto le permite identificar y reportar riesgos, participar en juntas vecinales, aplicar medidas de autoprotección y coordinar con autoridades, contribuyendo así a un entorno más seguro y organizado para su comunidad.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Registros de la Subgerencia de Serenazgo y Prevención Comunitaria</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	7500	7800	8000	8200	8500	9000	9500

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.02- Fortalecer la Gestión Ambiental en el Distrito						
Nombre del indicador	INDI.02.01. Porcentaje de Residuos Sólidos reciclados y aprovechados en el Distrito.						
Justificación:	El Indicador mide la proporción de residuos sólidos generados en el distrito que son reciclados o aprovechados, lo que permite evaluar el avance hacia una gestión sostenible de los desechos.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Gestión Ambiental						
	Responsable del Objetivo: Gerencia de Gestión Ambiental						
Limitaciones del indicador:	Falta de materiales y de personal para un correcto reciclaje y aprovechamiento de los Residuos Sólidos.						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$(TRSRA / TTRSR) \times 100$						
	Donde:						
	NRSRA = \sum Toneladas de Residuos Sólidos reciclados y aprovechados NTRSR = \sum Toneladas totales de Residuos Sólidos recolectados						
Especificaciones Técnicas:	Residuos Sólidos reciclados y aprovechados en una municipalidad son aquellos materiales descartados que se recuperan, transforman o reutilizan en lugar de ser eliminados. Incluyen residuos reciclados como papel, vidrio o plástico, y otros aprovechados para generar energía, compost o usos directos, promoviendo la sostenibilidad y reduciendo la disposición final.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia de Gestión Ambiental				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Gestión Ambiental				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia de Gestión Ambiental				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia						
	Base de datos: Registros de la Gerencia de Gestión Ambiental						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	1,501.99	151,796.7	1,533.94	1,549.92	1,565.90	1,581.88	1597.86
Valor Absoluto	1597.86	1597.86	1597.86	1597.86	1597.86	1597.86	1597.86
Valor Relativo	94%	95%	96%	97%	98%	99%	100%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.02- Fortalecer la Gestión Ambiental en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.02.01-Plan anual de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental - PLANEFA implementado en beneficio del Distrito.						
Nombre del indicador	INDI.02.01.01. Porcentaje de cumplimiento del PLANEFA en el distrito						
Justificación:	El indicador mide la implementación de estrategias ambientales locales, evaluando la efectividad de políticas, asegurando el cumplimiento normativo y promoviendo la transparencia en la gestión ambiental.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Gestión Ambiental						
	Responsable de la Acción: Gerencia de Gestión Ambiental						
Limitaciones del indicador:	La falta de un adecuado seguimiento de las acciones y actividades plasmadas en el Plan, así como la poca participación de sus actores pueden dificultar su cumplimiento.						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$(NACPLANEFA / NTAPLANEFA) \times 100$						
Método de cálculo:	Donde:						
	NACPLANEFA = \sum Número de actividades cumplidas del PLANEFA NTAPLANEFA = \sum Número total de actividades del PLANEFA						
Método de cálculo:	Especificaciones Técnicas:						
	El PLANEFA es un plan que orienta la gestión ambiental local, ayudando a implementar políticas y acciones para proteger el medio ambiente, cumplir con normativas nacionales y promover la sostenibilidad.						
Sentido esperado del indicador:	No definido						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia de Gestión Ambiental				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Gestión Ambiental				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia de Gestión Ambiental				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Gerencia de Gestión Ambiental						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	50	50	50	50	50	50	50
Valor Absoluto	50	50	50	50	50	50	50
Valor Relativo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.02- Fortalecer la Gestión Ambiental en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.02.02- Educación Ambiental Implementada en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.02.02.01. Número de personas sensibilizadas en Educación Ambiental						
Justificación:	El indicador mide el impacto de las acciones de concientización, promoviendo una cultura sostenible y fomentando cambios positivos en los hábitos de la comunidad para mejorar el medio ambiente del entorno local.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Áreas Verdes						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Áreas Verdes						
Limitaciones del indicador:	Poca disposición de los vecinos del distrito a ser sensibilizados.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum NPSEA$ <p>Donde: NPSEA = \sum Número de personas sensibilizadas en Educación Ambiental</p> <p>Especificaciones Técnicas: La Educación Ambiental es el proceso de sensibilizar a las personas sobre la importancia del medio ambiente, sus problemas y cómo contribuir a su protección, buscando fomentar una conciencia ecológica que impulse a la comunidad a adoptar prácticas sostenibles, respetar los recursos naturales y comprender las interacciones entre los seres humanos y su entorno..</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Áreas Verdes				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Áreas Verdes				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Áreas Verdes				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Áreas Verdes</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	500	520	570	600	650	670	700

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.02- Fortalecer la Gestión Ambiental en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.02.03-Manejo de Residuos Sólidos de manera integral de los ciudadanos para el distrito.						
Nombre del indicador	IND.02.03.01. Número (TN) de residuos sólidos dispuestos adecuadamente						
Justificación:	El indicador mide la eficiencia en la gestión de residuos, asegurando su disposición segura y conforme a normativas, lo que contribuye a evitar la contaminación y proteger la salud pública y el medio ambiente.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Limpieza Pública						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Limpieza Pública						
Limitaciones del indicador:	La Falta de equipos de recolección y de personal, puede mermar el cumplimiento del indicador.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NRSDA}$ <p>Donde: NRSDA = \sum Número (TN) de residuos sólidos dispuestos adecuadamente</p> <p>Especificaciones Técnicas: Residuos sólidos dispuestos adecuadamente son aquellos desechos gestionados y depositados de manera segura, siguiendo normativas ambientales, para evitar contaminación y riesgos para la salud y el entorno.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Limpieza Pública			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Limpieza Pública			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Limpieza Pública			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros			
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Limpieza Pública</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	84,000	84,600	85,200	84,000	85,800	87,000	87,600

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.02- Fortalecer la Gestión Ambiental en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.02.04-Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos para el distrito						
Nombre del indicador	IND.02.04.01. Número de toneladas (TN) de residuos sólidos inorgánicos valorizados						
Justificación:	El indicador mide el éxito de los programas de reciclaje de residuos sólidos inorgánicos, promoviendo la economía circular, reduciendo la disposición en rellenos sanitarios, conservando recursos naturales y contribuyendo a un manejo sostenible de los residuos.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Limpieza Pública						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Limpieza Pública						
Limitaciones del indicador:	La Falta de equipos de recolección y de personal, puede mermar el cumplimiento del indicador						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NTRSIV}$ <p>Donde: NTRSIV = \sum Número de toneladas (TN) de residuos sólidos inorgánicos valorizados</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los residuos sólidos inorgánicos son desechos no biodegradables, como plásticos, vidrio, metales y papel, que pueden ser reciclados o reutilizados, contribuyendo a reducir la contaminación y conservar recursos naturales.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Limpieza Pública				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Limpieza Pública				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Limpieza Pública				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Limpieza Pública</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	1,380	1,392	1,404	1,416	1,428	1,440	1,452

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.02- Fortalecer la Gestión Ambiental en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.02.04-Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos para el distrito						
Nombre del indicador	IND.02.04.01. Número de toneladas (TN) de residuos sólidos orgánicos valorizados						
Justificación:	El Indicador mide la cantidad de desechos orgánicos reciclados o aprovechados para generar productos útiles, promoviendo la economía circular, reduciendo el impacto ambiental y optimizando el uso de recursos.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Limpieza Pública						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Limpieza Pública						
Limitaciones del indicador:	La Falta de equipos de recolección y de personal, puede mermar el cumplimiento del indicador						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NTRSOV}$ <p>Donde: NTRSOV = \sum Número de toneladas (TN) de residuos sólidos orgánicos valorizados</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los Residuos sólidos orgánicos valorizados son aquellos desechos orgánicos, como restos de alimentos, poda de plantas o residuos agrícolas, que son reciclados o procesados para obtener productos útiles, como compost, biogás o fertilizantes, en lugar de ser desechados en rellenos sanitarios.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Limpieza Pública				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Limpieza Pública				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Limpieza Pública				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Subgerencia de Limpieza Pública						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	420	432	444	456	468	480	490

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.02- Fortalecer la Gestión Ambiental en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.02.05-Barrido de vías y espacios públicos en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.02.05.01. Número de Kilómetros (Km) de vías barridas al año						
Justificación:	El indicador mide la efectividad de la limpieza urbana, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental, mantener un entorno saludable y estéticamente agradable para la comunidad.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Limpieza Pública						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Limpieza Pública						
Limitaciones del indicador:	Falta de implementos y de equipo para el personal de limpieza pública.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum NKVB$ <p>Donde: NKVB = \sum Número de Kilómetros (Km) de vías barridas al año</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las vías barridas son las calles y avenidas públicas que son sometidas a limpieza mediante barrido manual o mecanizado, con el fin de eliminar residuos, polvo y suciedad.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Limpieza Pública				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Limpieza Pública				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Limpieza Pública				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Limpieza Pública</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	42,000	42,100	42,200	42,300	42,400	42,500	42,600

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.02- Fortalecer la Gestión Ambiental en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.02.06. Áreas Verdes habilitadas y conservadas en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.02.06.01. Número (m2) de áreas verdes habilitadas en el Distrito de Independencia						
Justificación:	El indicador mide el acceso de la población a espacios naturales, mejorando el bienestar, la calidad del aire y promoviendo la sostenibilidad y biodiversidad en el entorno urbano.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Áreas Verdes						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Áreas Verdes						
Limitaciones del indicador:	La falta de recursos presupuestales para la adquisición de los materiales para la instalación de las áreas verdes.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum NAVHD$ <p>Donde: NAVHD = \sum Número (m2) de áreas verdes habilitadas en el Distrito de Independencia</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las áreas verdes en el distrito son espacios públicos destinados al cultivo de vegetación, como jardines, parques, plazas y zonas ajardinadas, que sirven para mejorar la calidad del ambiente urbano, proporcionar lugares de esparcimiento y promover el bienestar de la comunidad.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Áreas Verdes				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Áreas Verdes				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Áreas Verdes				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Áreas Verdes</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	11,250	12,500	13,000	13,500	14,000	14,500	15,000

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.02- Fortalecer la Gestión Ambiental en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.02.06. Áreas Verdes habilitadas y conservadas en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.02.06.02. Número de árboles plantados en el distrito						
Justificación:	El Indicador mide acciones para mejorar el entorno urbano, reduciendo la contaminación, regulando la temperatura, promoviendo la biodiversidad y contribuyendo a la sostenibilidad y calidad de vida de los habitantes.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Áreas Verdes						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Áreas Verdes						
Limitaciones del indicador:	La falta de recursos presupuestales para la adquisición de árboles y su instalación.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NAP}$ <p>Donde: NAP = \sum Número de árboles plantados en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Se considera que los árboles plantados son ejemplares vegetales, caracterizados por un tallo principal y la capacidad de crecimiento arbóreo, que han sido colocados en un área específica por acción del personal municipal, con fines de reforestación, embellecimiento urbano, preservación ambiental o recuperación del paisaje.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Áreas Verdes			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Áreas Verdes			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Áreas Verdes			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros			
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Áreas Verdes</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	600	620	670	700	750	770	800

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.03.Reducir la Vulnerabilidad de Riesgo y Desastres						
Nombre del indicador	IND.03.01. Porcentaje de población vulnerable ante desastres naturales.						
Justificación:	El indicador mide la proporción de personas en riesgo debido a factores como ubicación geográfica, condiciones de vivienda o limitaciones físicas, de esta manera se busca orientar las acciones de defensa civil, para planificar evacuaciones, diseñar medidas preventivas y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Responsable del Objetivo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones del indicador:	La unidad orgánica responsable deberá mantener una base de datos actualizada, lo que puede generar retrasos o inconsistencias en los reportes, lo que afecta la precisión de los valores obtenidos.						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$(NPVD / NTPD) \times 100$						
Método de cálculo:	Donde:						
	NPVD = \sum Número de Población Vulnerable en el distrito NTPD = \sum Número Total de Población en el distrito						
Método de cálculo:	Especificaciones Técnicas:						
	La población vulnerable incluye a quienes tienen mayor exposición y menor capacidad de respuesta ante eventos como sismos, incendios o inundaciones. Esto abarca a personas en zonas de alto riesgo, con viviendas precarias, adultos mayores, niños o personas con discapacidades, cuya situación se agrava por falta de recursos, preparación y acceso a servicios básicos.						
Sentido esperado del indicador:	Descendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	174,148	170,751	168,087	164,854	161,648	158,468	155,314
Valor Absoluto	229,142	227,668	227,145	225,828	224,511	223,194	221,877
Valor Relativo	76%	75%	74%	73%	72%	71%	70%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.03.Reducir la Vulnerabilidad de Riesgo y Desastres						
Acción Estratégica	AEI.03.01.Estudios para establecer el Riesgo de Desastres a nivel territorial en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.03.01.01. Número de zonas vulnerables con evaluación de riesgos de desastres.						
Justificación:	El indicador busca ayuda a identificar áreas de alto riesgo, planificar medidas preventivas, optimizar recursos y reducir el impacto de desastres, mejorando la preparación y gestión de riesgos.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones del indicador:	La unidad orgánica responsable deberá mantener una base de datos actualizada, lo que puede generar retrasos o inconsistencias en los reportes.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NZVERD}$ <p>Donde: NZVERD = \sum Número de zonas vulnerables con evaluación de riesgos de desastres</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>-Las zonas vulnerables son áreas geográficas que presentan mayor exposición a desastres naturales debido a factores como su ubicación, condiciones ambientales o la fragilidad de la infraestructura. Estas zonas están en riesgo de sufrir daños significativos por eventos como sismos, inundaciones, incendios o deslizamientos, y las personas que las habitan suelen tener menos capacidad para enfrentar o recuperarse de tales emergencias.</p> <p>- La evaluación de riesgos de desastres es un proceso que identifica, analiza y mide la probabilidad de que un evento adverso ocurra y su posible impacto. Este análisis considera factores como la vulnerabilidad de la población, la exposición a amenazas naturales o humanas y la capacidad de respuesta. Su objetivo es generar información clave para la planificación y toma de decisiones, permitiendo la implementación de medidas de prevención, mitigación y respuesta ante posibles desastres.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	0	8	12	12	12	12	12

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.03.Reducir la Vulnerabilidad de Riesgo y Desastres						
Acción Estratégica	AEI.03.01.Estudios para establecer el Riesgo de Desastres a nivel territorial en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.03.01.02. Porcentaje de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones emitidas.						
Justificación:	El indicador mide el cumplimiento de las normativas de seguridad en edificios, ayudando a identificar riesgos estructurales y prevenir accidentes durante desastres, garantizando infraestructuras más seguras y resilientes.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones del indicador:	La unidad orgánica responsable deberá mantener una base de datos actualizada, lo que puede generar retrasos o inconsistencias en los reportes.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NITSE / NTSITSE) \times 100$ <p>Donde: NITSE = \sum Número de Inspecciones Técnicas de Seguridad emitidas NTSITSE = \sum Número Total de Solicitudes de ITSE</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las Inspecciones Técnicas de Seguridad en el distrito de Independencia, son evaluaciones realizadas por autoridades competentes para garantizar que las edificaciones cumplan con las normativas de seguridad estructural y contra riesgos como sismos, incendios u otros desastres.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	1,995	2,016	2,016	2,037	2,037	2,058	2,058
Valor Absoluto	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100
Valor Relativo	95%	96%	96%	97%	97%	98%	98%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.03.Reducir la Vulnerabilidad de Riesgo y Desastres						
Acción Estratégica	AEI.03.02.Fortalecer la capacidad de Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres el Distrito.						
Nombre del indicador	IND.03.02.01. Número de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas.						
Justificación:	El indicador mide la capacidad de contar con brigadas que brinden respuesta ante crisis, asegurando una atención rápida y eficiente para salvar vidas, minimizar daños y optimizar tiempos de recuperación en diversas zonas afectadas.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones del indicador:	La falta de recursos humanos y presupuestales para contar con brigadas disponibles u capacitadas.						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$\sum \text{NBAED}$						
Método de cálculo:	Donde: NBAED = \sum Número de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas.						
	Especificaciones Técnicas: Las brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas son equipos especializados formados y equipados para intervenir de manera inmediata en situaciones de emergencia, como sismos, incendios, inundaciones o accidentes. Estas brigadas están compuestas por personal entrenado en primeros auxilios, rescate, evacuación y manejo de riesgos, con el objetivo de salvar vidas, minimizar daños y proporcionar asistencia a las personas afectadas durante y después de un desastre.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	32	44	47	47	47	47	50

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.03.Reducir la Vulnerabilidad de Riesgo y Desastres						
Acción Estratégica	AEI.03.02.Fortalecer la capacidad de Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres el Distrito.						
Nombre del indicador	IND.03.02.02. Porcentaje de stock de kits de bienes de ayuda humanitaria						
Justificación:	El indicador permite conocer la disponibilidad de recursos esenciales como alimentos, medicinas y agua en emergencias, permitiendo una respuesta rápida y efectiva ante desastres y crisis humanitarias.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones del indicador:	La falta de recursos presupuestales para la adquisición de los materiales para los kits de ayuda humanitaria.						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$(NKBAHDA / NTKRPE) \times 100$						
	Donde:						
	NKBAHOD = \sum Número de Kits de bienes de ayuda humanitaria disponibles en almacén NTKBAH = \sum Número Total de Kits requeridos según plan de emergencia						
Especificaciones Técnicas:	Los kits de ayuda humanitaria son paquetes diseñados para proporcionar asistencia básica y urgente a personas afectadas por desastres naturales, conflictos o crisis humanitarias. Estos kits suelen incluir productos esenciales como alimentos no perecederos, agua potable, medicinas, ropa, artículos de higiene personal y equipo de primeros auxilios.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia						
	Base de datos: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	34	40	40	45	45	50	50
Valor Absoluto	100	100	100	100	100	100	100
Valor Relativo	34%	40%	40%	45%	45%	50%	50%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.03.Reducir la Vulnerabilidad de Riesgo y Desastres						
Acción Estratégica	AEI.03.03.Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.03.03.01. Porcentaje de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres en el distrito.						
Justificación:	El indicador mide la preparación de la comunidad ante emergencias, garantizando una respuesta rápida y eficiente para salvar vidas, reducir daños y fortalecer la resiliencia frente a desastres naturales.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones del indicador:	El indicador dependerá de la participación y predisposición de los vecinos a ser capacitados						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NPCGRD / NTPPVRDD) \times 100$ <p>Donde: NPCGRD = \sum Número de Personas Capacitadas en gestión del riesgo de desastres NTPD = \sum Número total de personas que presentan vulnerabilidad en riesgo de desastres en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres son individuos formados para identificar, evaluar y reducir los riesgos asociados a desastres naturales o provocados por el hombre. Están preparadas para implementar medidas preventivas, responder de manera efectiva durante una emergencia y colaborar en la recuperación post-desastre</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	2,291	3,415	4,543	5,646	7,858	8,928	9,985
Valor Absoluto	174,148	170,751	168,087	164,854	161,648	158,468	155,314
Valor Absoluto	1.3%	2%	2.7%	3.4%	4.8%	5.6%	6.4%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.03.Reducir la Vulnerabilidad de Riesgo y Desastres						
Acción Estratégica	AEI.03.04.Desarrollo de Instrumentos de Gestión con enfoque de riesgo de desastre implementados en el distrito.						
Nombre del indicador	INDI.03.04.01. Número de Planes de Contingencia y Prevención, y de instrumentos con enfoque de Gestión del Riesgo.						
Justificación:	El indicador mide la preparación ante desastres, asegurando una respuesta rápida y coordinada, minimizando impactos y facilitando la recuperación, lo que refleja el compromiso con la protección de la población.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones del indicador:	La formulación de estos instrumentos dependerá de contar con un personal técnico con conocimiento en planes de contingencia y prevención en la entidad.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NPCPIEGDR}$ <p>Donde: NPCPIEGDR = \sum Número de Planes de Contingencia y Prevención, y de instrumentos con enfoque de Gestión del Riesgo.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los Planes de Contingencia y Prevención y los instrumentos con enfoque de Gestión del Riesgo son estrategias y herramientas diseñadas para identificar, prevenir y mitigar los riesgos asociados a desastres naturales o emergencias, detallando las acciones a seguir en caso de un desastre como evacuaciones, distribución de recursos y atención médica, mientras que los instrumentos de gestión del riesgo incluyen mapas de riesgos, protocolos de seguridad y sistemas de monitoreo que permiten anticiparse a los peligros y coordinar una respuesta efectiva.</p>						
Sentido esperado del indicador:	No definido						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	3	6	6	6	6	6	6

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.04.Mejorar la Transitabilidad y Movilidad en el distrito						
Nombre del indicador	IND.04.01. Porcentaje de Vías señalizadas correctamente y acorde a la normativa vial						
Justificación:	El indicador mide la calidad de la señalización, mejorando la seguridad vial, reduciendo accidentes y facilitando la movilidad eficiente.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial						
	Responsable del objetivo: Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial						
Limitaciones del indicador:	La falta de recursos presupuestales para la adquisición de los materiales para realizar la mejora de la señalización de vías.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NVSCNV / NTVD) \times 100$ <p>Donde: NVSCNV = \sum Número de Vías Señalizadas correctamente y acorde a la normativa vial NTVD = \sum Número total de vías del distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: La vías señalizadas correctamente y acorde a la normativa vial se refiere a que las señales de tránsito en las vías (como semáforos, señales de stop, límites de velocidad, y advertencias) estén instaladas de acuerdo con las normativas oficiales, siendo claras, visibles y fáciles de entender para todos los usuarios de la vía.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	225	300	375	450	525	600	675
Valor Absoluto	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Valor Relativo	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.04.Mejorar la Transitabilidad y Movilidad en el distrito						
Acción Estratégica	AEI.04.01.Red Vial Vehicular y peatonal adecuada en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.04.01.01. Número de kilómetros de vías pavimentadas rehabilitadas o construidas en el distrito						
Justificación:	El indicador mide la mejora de la infraestructura vial en el distrito, garantizando movilidad eficiente, segura y accesible, lo que mejora la calidad de vida y apoya el desarrollo económico y la respuesta ante emergencias.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Urbano						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Obras Publicas						
Limitaciones del indicador:	La falta de recursos presupuestales para la adquisición de los materiales para realizar la mejora de las vías.						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$\sum NKVPRC$						
Método de cálculo:	Donde: NKVPRC = \sum Número de kilómetros de vías pavimentadas rehabilitadas o construidas en el distrito						
	Especificaciones Técnicas: Las vías pavimentadas, rehabilitadas o construidas en el distrito se refieren a las calles y carreteras dentro del territorio que han sido mejoradas, repavimentadas o completamente nuevas, con la finalidad de mejorar el tránsito vehicular y peatonal. Esto incluye trabajos de reparación o construcción de pavimento de calidad, asegurando una infraestructura vial más segura, duradera y eficiente para facilitar el transporte, reducir accidentes y contribuir al desarrollo urbano.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia de Desarrollo Urbano Subgerencia de Obras Publicas				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Desarrollo Urbano Subgerencia de Obras Publicas				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia de Desarrollo Urbano Subgerencia de Obras Publicas				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Gerencia de Desarrollo Urbano Subgerencia de Obras Publicas						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	2	3	3	5	5	7	7

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.04.Mejorar la Transitabilidad y Movilidad en el distrito						
Acción Estratégica	AEI.04.01.Red Vial Vehicular y peatonal adecuada en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.04.01.02. Número de veredas pavimentadas, rehabilitadas o construidas en el distrito						
Justificación:	El indicador mide la mejora de la infraestructura peatonal, asegurando seguridad, accesibilidad y una mejor calidad de vida para los habitantes, especialmente para personas con discapacidad y adultos mayores.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Urbano						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Obras Publicas						
Limitaciones del indicador:	La falta de recursos presupuestales para la adquisición de los materiales para realizar la mejora de las vías.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum NVPRCD$ <p>Donde: NVPRCD = \sum Número de veredas pavimentadas, rehabilitadas o construidas en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las veredas pavimentadas, rehabilitadas o construidas en el distrito se refieren a los caminos peatonales que han sido mejorados, reparados o creados desde cero con materiales adecuados, como concreto o adoquines</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia de Desarrollo Urbano / Subgerencia de Obras Publicas				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Desarrollo Urbano Subgerencia de Obras Publicas				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia de Desarrollo Urbano Subgerencia de Obras Publicas				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Gerencia de Desarrollo Urbano Subgerencia de Obras Publicas</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	5	6	6	8	8	10	10

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.04.Mejorar la Transitabilidad y Movilidad en el distrito						
Acción Estratégica	AEI.04.02.Programa de educación vial implementado en el Distrito.						
Nombre del indicador	IND.04.02.01. Número de talleres de concientización de la educación vial realizados.						
Justificación:	El indicador mide los esfuerzos para sensibilizar a la comunidad sobre el respeto a las normas de tránsito, promoviendo una cultura vial segura y reduciendo el riesgo de accidentes.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial						
Limitaciones del indicador:	El indicador dependerá de la participación y predisposición de los vecinos a ser capacitados.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum NTCEVR$ <p>Donde: NTCEVR = \sum Número de talleres de concientización de la educación vial realizados.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los talleres de concientización de la educación vial son actividades educativas diseñadas para enseñar a la comunidad sobre las normas de tránsito, la seguridad vial y la importancia de comportamientos responsables en las vías.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	10	13	16	19	22	25	28

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.04.Mejorar la Transitabilidad y Movilidad en el distrito						
Acción Estratégica	AEI.04.03.Acciones de Control y Fiscalización del tránsito y Transporte desarrollados en el distrito						
Nombre del indicador	IND.04.03.01 Porcentaje de Operativos de Control y Fiscalización del tránsito y del transporte						
Justificación:	El indicador mide la efectividad de las acciones para garantizar el cumplimiento de las normas viales, mejorando la seguridad, reduciendo accidentes y promoviendo una circulación ordenada en las vías.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial						
Limitaciones del indicador:	Los operativos de control y fiscalización dependerá de la cantidad de personal con el que cuente la Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial.						
Método de cálculo:	Fórmula: $(NOCFR / NOCFP) \times 100$						
	Donde: NOCFR = \sum Número de Operativos de Control y Fiscalización realizados NOCFP = \sum Número de Operativos de Control y Fiscalización programados Especificaciones Técnicas: Los operativos de control y fiscalización vial son acciones realizadas por las autoridades de tránsito para supervisar y garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías. Estos operativos incluyen el control de velocidad, el uso del cinturón de seguridad, la verificación de documentos, la regulación de estacionamiento y la sanción a conductores infractores.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia						
	Base de datos: Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	150	165	180	195	210	225	240
Valor Absoluto	300	300	300	300	300	300	300
Valor Relativo	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.05.Promover el Desarrollo Urbano ordenado y sostenible en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.05.01 Porcentaje de áreas urbanizadas planificadas.						
Justificación:	El indicador mide el desarrollo ordenado de un territorio, asegurando una infraestructura adecuada, servicios eficientes y mejor calidad de vida, al mismo tiempo que optimiza el uso del suelo y reduce riesgos.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Urbano						
	Responsable del Objetivo: Gerencia de Desarrollo Urbano						
Limitaciones del indicador:	La planificación urbana se verá afectada en cuanto no se cuente con el personal para poder realizar la planificación así como las obras respectivas para el ordenamiento territorial.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(SUP / STU) \times 100$ <p>Donde: SUP = \sum Superficie urbanizada planificada STU = \sum Superficie total urbanizada</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las áreas urbanizadas planificadas son zonas dentro de un territorio que han sido desarrolladas siguiendo un plan urbano detallado, el cual organiza la distribución de viviendas, infraestructuras, servicios públicos y espacios públicos; estas áreas buscan un crecimiento ordenado, eficiente y sostenible del distrito.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Gerencia de Desarrollo Urbano			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Gerencia de Desarrollo Urbano			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Gerencia de Desarrollo Urbano			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros			
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Gerencia de Desarrollo Urbano</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	0	874 m2	1,747 m2	2,621 m2	3,494 m2	4,368 m2	5,242 m2
Valor Absoluto	8,736 m2	8,736 m2	8,736 m2	8,736 m2	8,736 m2	8,736 m2	8,736 m2
Valor Relativo	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.05.Promover el Desarrollo Urbano ordenado y sostenible en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.05.01.Plan de Desarrollo Urbano Implementado en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.05.01.01. Porcentaje del plan de desarrollo urbano implementado						
Justificación:	El indicador mide el avance en la ejecución de estrategias para mejorar infraestructuras y servicios, garantizando un crecimiento ordenado y sostenible del distrito, y mejorando la calidad de vida de los habitantes						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Urbano						
	Responsable de la Acción: Gerencia de Desarrollo Urbano						
Limitaciones del indicador:	El indicador dependerá de contar con el instrumento de gestión del PDU actualizado						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NACPDU / NTAPDU) \times 100$ <p>Donde: NACPDU = \sum Número de actividades cumplidas del PDU NTAPDU = \sum Número total de actividades del PDU</p> <p>Especificaciones Técnicas: El Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Independencia establece las estrategias para un crecimiento ordenado y sostenible, definiendo el uso del suelo y la distribución de infraestructuras y servicios. Busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, optimizando recursos y promoviendo un desarrollo equilibrado.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia de Desarrollo Urbano				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Desarrollo Urbano				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia de Desarrollo Urbano				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Gerencia de Desarrollo Urbano</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	0	3	6	9	12	15	18
Valor Absoluto	30	30	30	30	30	30	30
Valor Relativo	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.05.Promover el Desarrollo Urbano ordenado y sostenible en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.05.02. Catastro Distrital actualizado del Distrito.						
Nombre del indicador	IND.05.02.01 Porcentaje de unidades catastradas y actualizadas						
Justificación:	El indicador mide el registro y actualización de propiedades, lo que permite una mejor planificación urbana, gestión de impuestos, distribución de servicios y toma de decisiones informadas para un desarrollo ordenado.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
Limitaciones del indicador:	La falta de recursos presupuestales y humanos puede significar una merma de la ejecución del indicador.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NUCA / TUCD) \times 100$ <p>Donde: NUCA = \sum Número de unidades catastrales actualizadas TUCD = \sum Total de unidades catastrales en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las unidades catastrales son las parcelas o propiedades individuales registradas en un sistema catastral, que contiene información detallada sobre su ubicación, dimensiones, valor y uso. Este registro se utiliza para fines de planificación urbana, fiscalización, gestión de impuestos y ordenamiento territorial.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	0	0	3,805	7,611	11,416	15,222	19,027
Valor Absoluto	76,108	76,108	76,108	76,108	76,108	76,108	76,108
Valor Relativo	0%	0%	5%	10%	15%	20%	25%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.05.Promover el Desarrollo Urbano ordenado y sostenible en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.05.03 Programa de Control Urbano y Formalización implementado en beneficio del Distrito						
Nombre del indicador	IND.05.03.01. Porcentaje de edificaciones regulares y con licencias						
Justificación:	El indicador mide el cumplimiento de las normativas de construcción, asegurando seguridad, ordenamiento territorial y el respeto a las leyes, lo que facilita la planificación y reduce riesgos.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
Limitaciones del indicador:	La falta de recursos presupuestales y humanos puede significar una merma de la ejecución del indicador.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\frac{\text{NERL}}{\text{NTE}} \times 100$ <p>Donde: NERL = \sum Número de edificaciones regulares con licencias NTE = \sum Número total de edificaciones</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las edificaciones regulares y con licencias son aquellas construcciones que se han realizado conforme a las normativas urbanísticas y de construcción vigentes, y cuentan con los permisos y licencias necesarios otorgados por las autoridades locales.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	23,560	30,400	34,200	38,000	41,800	45,600	49,400
Valor Absoluto	76,000	76,000	76,000	76,000	76,000	76,000	76,000
Valor Relativo	31%	40%	45%	50%	55%	60%	65%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.05.Promover el Desarrollo Urbano ordenado y sostenible en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.05.03.Programa de Control Urbano y Formalización implementado en beneficio del Distrito						
Nombre del indicador	INDI.05.03.02. Número de inspecciones urbanas realizadas						
Justificación:	El indicador mide la cantidad de verificaciones para asegurar el cumplimiento de normativas de construcción y urbanismo, garantizando seguridad, orden y el respeto a las leyes en el desarrollo del territorio.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
Limitaciones del indicador:	La falta de recursos presupuestales y humanos puede significar una merma de la ejecución del indicador.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NIUR}$ <p>Donde: NIUR = \sum Número de inspecciones urbanas realizadas</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las inspecciones urbanas realizadas son verificaciones o auditorías llevadas a cabo por las autoridades competentes para evaluar el cumplimiento de las normativas urbanísticas, de construcción y de uso del suelo en un área determinada.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	200	210	220	230	240	250	260

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.05.Promover el Desarrollo Urbano ordenado y sostenible en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.05.04. Espacios Públicos generados, recuperados y/o mejorados en beneficio del Distrito						
Nombre del indicador	IND.05.04.01. Número de áreas de espacios públicos generados, recuperados y/o mejorados en el distrito.						
Justificación:	El indicador mide la creación y mejora de espacios urbanos, esenciales para el bienestar de los habitantes, promoviendo la convivencia, la recreación y la calidad de vida en el distrito.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Obras Publicas						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Obras Publicas						
Limitaciones del indicador:	La falta de recursos presupuestales y logísticos para ejecutar la generación, recuperación y mejoras de los espacios públicos.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NAEPGRM}$ <p>Donde: NAEPGRM = \sum Número de áreas de espacios públicos generados, recuperados y/o mejorados en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los espacios públicos son áreas abiertas y accesibles a todos los habitantes del distrito, gestionadas por la entidad municipal. Estos incluyen parques, plazas, calles, avenidas y jardines, destinados para el disfrute, esparcimiento, actividades recreativas y sociales de la comunidad.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Obras Publicas			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Obras Publicas			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Obras Publicas			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros			
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Obras Publicas</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	12	15	18	21	24	27	30

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.06. Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.06.01. Tasa de cobertura de asistencia social y de salud						
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de población vulnerable que recibe servicios sociales, evaluando la efectividad de los programas en atender a quienes más lo necesitan y mejorando su calidad de vida.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Humano y Social						
	Responsable del Objetivo: Gerencia de Desarrollo Humano y Social						
Limitaciones del indicador:	La unidad orgánica responsable deberá mantener una base de datos actualizada, lo que puede generar retrasos o inconsistencias en los reportes.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NPRASS / NTPD) \times 100$ <p>Donde: NPRASS = \sum Número de personas que reciben asistencia social y de Salud NTPD = \sum Número total de personas del distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: La cobertura de asistencia social se refiere al alcance de los servicios y programas destinados a apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad, como aquellas con bajos ingresos, personas mayores, discapacitados o en riesgo social.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Gerencia de Desarrollo Humano y Social			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Gerencia de Desarrollo Humano y Social			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Gerencia de Desarrollo Humano y Social			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros			
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Gerencia de Desarrollo Humano y Social</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	34,371	35,289	36,343	37,262	38,167	39,059	39,938
Valor Absoluto	229,142	227,668	227,145	225,828	224,511	223,194	221,877
Valor Relativo	15%	15.5%	16%	16.5%	17%	17.5%	18%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.06. Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.06.01. Programa de Salud de manera permanente para los vecinos del Distrito.						
Nombre del indicador	IND.06.01.01. Porcentaje de personas beneficiarias del programa de salud.						
Justificación:	El indicador mide el alcance de los servicios de salud proporcionados a la población elegible, reflejando la efectividad del programa en garantizar el acceso a atención médica.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
Limitaciones del indicador:	La unidad orgánica responsable deberá mantener una base de datos actualizada, lo que puede generar retrasos o inconsistencias en los reportes.						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$(NPBPS / NTPD) \times 100$						
Método de cálculo:	Donde:						
	NPBPS = \sum Número de Personas beneficiarias del programa de salud NTPD = \sum Número total de personas en el distrito						
Método de cálculo:	Especificaciones Técnicas:						
	Un programa de salud implementado por la municipalidad es una iniciativa local destinada a mejorar el bienestar de los habitantes del distrito, enfocándose en la prevención, promoción de hábitos saludables y la atención básica de salud. Estos programas pueden incluir servicios como consultas médicas, vacunación, campañas de prevención de enfermedades, salud bucal, control de enfermedades vectoriales y atención a grupos vulnerables como niños, adultos mayores y personas con discapacidades.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia						
	Base de datos: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	13,749	14,798	15,900	16,937	17,961	18,972	19,969
Valor Absoluto	229,142	227,668	227,145	225,828	224,511	223,194	221,877
Valor Absoluto	6%	6.5%	7%	7.5%	8%	8.5%	9%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.06. Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.06.01. Programa de Salud de manera permanente para los vecinos del Distrito.						
Nombre del indicador	IND.06.01.02. Número de vecinos atendidos por los programas de salud municipales.						
Justificación:	El indicador mide la efectividad de los servicios de salud locales, indicando cuántas personas se benefician de ellos y reflejando el alcance y la accesibilidad de los programas en la comunidad.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
Limitaciones del indicador:	La unidad orgánica responsable deberá mantener una base de datos actualizada, lo que puede generar retrasos o inconsistencias en los reportes.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum NVAPSM$ <p>Donde: NVAPSM = \sum Número de vecinos atendidos por los programas de salud municipales</p> <p>Especificaciones Técnicas: Un programa de salud implementado por la municipalidad es una iniciativa local destinada a mejorar el bienestar de los habitantes del distrito, enfocándose en la prevención, promoción de hábitos saludables y la atención básica de salud. Estos programas pueden incluir servicios como consultas médicas, vacunación, campañas de prevención de enfermedades, salud bucal, control de enfermedades vectoriales y atención a grupos vulnerables como niños, adultos mayores y personas con discapacidades.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	1280	1372	1465	1558	1651	1744	1840

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.06. Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.06.02. Control de la transmisión de enfermedades epidémicas, metaxénicas y zoonóticas implementado en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.06.02.01. Tasa de cobertura de vacunación para enfermedades.						
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de la población vacunada, evaluando la efectividad de los programas de vacunación para prevenir enfermedades y proteger la salud pública.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
Limitaciones del indicador:	La unidad orgánica responsable deberá mantener una base de datos actualizada, lo que puede generar retrasos o inconsistencias en los reportes.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\frac{(NPVD / NTPD) \times 1000}{1}$ <p>Donde: NPVD = \sum Número de Personas vacunadas en el distrito NTPD = \sum Número total de personas en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Se considera a las personas vacunadas a los ciudadanos que han recibido una o más dosis de vacunas según el esquema nacional de inmunización, incluyendo inmunizaciones contra enfermedades prevenibles como poliomielitis, sarampión, hepatitis, influenza, entre otras.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	192,708	191,583	191,256	190,260	189,263	188,264	187,264
Valor Absoluto	229,142	227,668	227,145	225,828	224,511	223,194	221,877
Valor Relativo	84.10%	84.15%	84.20%	84.25%	84.30%	84.35%	84.40%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.06. Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.06.02. Control de la transmisión de enfermedades epidémicas, metaxénicas y zoonóticas implementado en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.06.02.02. Número de mascotas u animales domésticos vacunados y desparasitados.						
Justificación:	El indicador mide la cantidad de animales atendidos en programas de salud, ayudando a prevenir enfermedades zoonóticas y promoviendo la salud pública y el bienestar animal.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
Limitaciones del indicador:	La unidad orgánica responsable deberá mantener una base de datos actualizada, lo que puede generar retrasos o inconsistencias en los reportes						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NMADVD}$ <p>Donde: NMADVD = \sum Número de mascotas u animales domésticos vacunados y desparasitados.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Se considera a las mascotas y animales domésticos como aquellos seres animales domesticados que cohabitan con la población del distrito, brindando compañía, seguridad y apoyo emocional, e incluyen especies como perros, gatos, aves y otros pequeños mamíferos. Su regulación y control deben garantizar el bienestar animal, la salud pública y la convivencia armónica en la comunidad, considerando aspectos como tenencia responsable, vacunación, control poblacional, espacios adecuados para su recreación y medidas de protección ante el abandono y maltrato.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	100	125	150	175	200	225	250

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.06. Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.06.03. Programa de alimentación saludable para la población del Distrito						
Nombre del indicador	IND.06.03.01. Porcentaje de personas atendidas con el programa de asistencia alimentaria.						
Justificación:	El indicador mide su alcance en apoyar a la población vulnerable, reflejando su efectividad en reducir la inseguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Programas Alimentarios						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Programas Alimentarios						
Limitaciones del indicador:	La unidad orgánica responsable deberá mantener una base de datos actualizada, lo que puede generar retrasos o inconsistencias en los reportes						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NPAAA / NTPD) \times 100$ <p>Donde: NPAAA = \sum Número de personas atendidas con asistencia alimentaria NTPD = \sum Número total de personas en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: La seguridad alimentaria es la condición en la que todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, económico y social a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades dietéticas y preferencias alimenticias, garantizando una vida activa y saludable</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Programas Alimentarios			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Programas Alimentarios			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Programas Alimentarios			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros			
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Programas Alimentarios</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	22,731	22,585	22,556	22,425	22,316	22,186	22,077
Valor Absoluto	229,142	227,668	227,145	225,828	224,511	223,194	221,877
Valor Relativo	9.92%	9.92%	9.93%	9.93%	9.94%	9.94%	9.95%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.06. Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.06.04 Inspección higiénica-sanitaria implementado en los establecimientos del distrito.						
Nombre del indicador	IND.06.04.01. Porcentaje de establecimientos inspeccionados en el distrito						
Justificación:	El indicador mide el control sanitario, garantizando condiciones higiénicas y protegiendo la salud de la población.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
Limitaciones del indicador:	La falta de recursos humanos puede significar una merma de la ejecución del indicador.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NEI / NTEPI) \times 100$ <p>Donde: NEI = \sum Número de establecimientos inspeccionados NTEPI = \sum Número total de establecimientos planificados a inspeccionar</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las inspecciones sanitarias son evaluaciones realizadas por autoridades para asegurar que establecimientos y productos cumplan con las normativas de salud, garantizando condiciones higiénicas adecuadas y protegiendo la salud pública.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	435	522	616	712	810	910	1,012
Valor Absoluto	500	600	700	800	900	1,000	1,100
Valor Relativo	87%	87%	88%	89%	90%	91%	92%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.06. Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.06.05. Protección de la Mujer, Niños, Niñas y adolescentes implementado en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.06.05.01. Porcentaje de cobertura de los servicios municipales para Niños, Niñas y adolescentes						
Justificación:	El indicador ayuda a medir el acceso efectivo a derechos esenciales, identificar brechas y garantizar la equidad y protección de estos grupos vulnerables.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
Limitaciones del indicador:	La unidad orgánica responsable deberá mantener una base de datos actualizada, lo que puede generar retrasos o inconsistencias en los reportes						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NNNAASM / NTNNA) \times 100$ <p>Donde: NNNAASM = \sum Número de Niños, Niñas y Adolescentes atendidos a través de los servicios municipales NTNNA = \sum Número total de Niños, Niñas y Adolescentes</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) es la población comprendida desde el nacimiento hasta los 17 años, y constituyen un grupo prioritario en la gestión municipal por su condición de desarrollo. Por ende se debe garantizar su protección y bienestar mediante servicios como programas de salud y nutrición que incluyan vacunación y control de crecimiento, espacios educativos y culturales como bibliotecas y talleres artísticos, actividades deportivas y recreativas para su desarrollo físico y social.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	1,218	2,071	3,493	4,700	5,928	7,179	8,450
Valor Absoluto	60,878	51,769	58,221	58,754	59,288	59,821	60,355
Valor Relativo	2%	4%	6%	8%	10%	12%	14%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.06. Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.06.05. Protección de la Mujer, Niños, Niñas y adolescentes implementado en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.06.05.02. Número de atenciones realizadas por parte de la DEMUNA y el CEM						
Justificación:	El indicador mide la demanda de apoyo por parte de la población vulnerable, lo que permite evaluar la efectividad de los servicios y ajustar las políticas públicas para mejorar la cobertura y respuesta ante la violencia y la vulneración de derechos.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
Limitaciones del indicador:	La unidad orgánica responsable deberá mantener una base de datos actualizada, lo que puede generar retrasos o inconsistencias en los reportes						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NARPDECE}$ <p>Donde: NARPDECE = \sum Número de atenciones realizadas por parte de la DEMUNA y el CEM</p> <p>Especificaciones Técnicas: La DEMUNA es un servicio municipal que protege y defiende los derechos de niñas, niños y adolescentes, ofreciendo atención gratuita en orientación, conciliación y derivación para garantizar su bienestar integral. El CEM es un servicio del Ministerio de la Mujer que ofrece atención integral y gratuita a víctimas de violencia familiar y sexual, brindando apoyo legal, psicológico y social.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	4	10	12	14	16	18	20

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.06. Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.06.06. Atención de personas con discapacidad Inclusiva en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.06.06.01. Porcentaje de cobertura de los servicios municipales a personas con discapacidad						
Justificación:	El indicador mide la inclusión y acceso a servicios esenciales, reflejando la efectividad de las políticas públicas y la atención a sus necesidades para garantizar la igualdad de derechos.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
Limitaciones del indicador:	La unidad orgánica responsable deberá mantener una base de datos actualizada, lo que puede generar retrasos o inconsistencias en los reportes						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NDRS / PTS) \times 100$ <p>Donde: NPDASM = \sum Número de personas con discapacidad atendidos a través de los servicios municipales NTPD = \sum Número total de personas con discapacidad</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las personas con discapacidad son aquellas que tienen una o más condiciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que, al interactuar con barreras sociales, ambientales o actitudinales, limitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	865	892	892	919	919	946	946
Valor Absoluto	2,704	2,704	2,704	2,704	2,704	2,704	2,704
Valor Relativo	32%	33%	33%	34%	34%	35%	35%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.06. Optimizar los servicios de salud y protección social en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.06.07. Atención del adulto mayor de manera integral en el distrito						
Nombre del indicador	IND.06.07.01. Porcentaje de cobertura de los servicios municipales para el adulto mayor.						
Justificación:	El indicador mide el acceso a servicios esenciales para este grupo, reflejando la efectividad de las políticas públicas y el bienestar de los adultos mayores en la comunidad.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
Limitaciones del indicador:	La unidad orgánica responsable deberá mantener una base de datos actualizada, lo que puede generar retrasos o inconsistencias en los reportes						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$(NPAMASM / NTPAM) \times 100$						
Método de cálculo:	Donde:						
	NPAMASM = \sum Número de personas adultas mayores atendidos a través de los servicios municipales NTPAM = \sum Número total de personas adultas mayores						
Método de cálculo:	Especificaciones Técnicas:						
	El adulto mayor es una persona que ha superado la etapa media de la vida, generalmente a partir de los 60 o 65 años, y se enfrenta a nuevas necesidades y desafíos derivados del envejecimiento. En este contexto, se requiere un enfoque integral que promueva su inclusión activa en la sociedad, garantizando acceso a servicios de salud, seguridad económica y apoyo social.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Salud y Servicios Sociales				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia						
	Base de datos: Subgerencia de Salud y Servicios Sociales						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	3,773	5,316	4,456	4,658	4,542	4,720	4,596
Valor Absoluto	29,022	37,973	31,826	31,051	30,277	29,502	28,727
Valor Relativo	13%	14%	14%	15%	15%	16%	16%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional.						
Nombre del indicador	IND.07.01. Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional-PEI						
Justificación:	El indicador mide el avance en los objetivos estratégicos, permitiendo evaluar el desempeño, ajustar acciones, optimizar recursos y garantizar transparencia en la gestión institucional.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización						
	Responsable del Objetivo: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización						
Limitaciones del indicador:	La falta de personal técnico con conocimiento en planeamiento estratégico pueda afectar el correcto seguimiento del indicador.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NMOAC / NTMOA) \times 100$ <p>Donde: NMOAC = \sum Número de metas de objetivos y acciones cumplidas NTMOA = \sum Número total de metas de objetivos y acciones</p> <p>Especificaciones Técnicas: El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un documento de gestión que establece la visión, misión, objetivos estratégicos y líneas de acción de una institución, orientando sus actividades y recursos hacia metas a mediano plazo.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	44	45	46	47	48	50	51
Valor Absoluto	55	55	55	55	55	55	55
Valor Relativo	80%	82%	84%	86%	88%	90%	92%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica	AEI.07.01. Transformación y Gobierno Digital implementado en la Municipalidad de Independencia.						
Nombre del indicador	IND.07.01.01. Porcentaje de implementación de los proyectos del plan de gobierno digital.						
Justificación:	El indicador mide el grado de avance en la ejecución de las iniciativas establecidas en el plan de gobierno digital de la municipalidad.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación						
	Responsable de la Acción: Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación						
Limitaciones del indicador:	La falta de recursos presupuestales, logísticos y humanos pueden afectar la implementación del PGD.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\frac{\text{NPIPGD}}{\text{NPPGD}} \times 100$ <p>Donde: NPIPGD = \sum Número de proyectos implementados del PGD NPPGD = \sum Número de Proyectos del PGD</p> <p>Especificaciones Técnicas: El Plan de Gobierno Digital es una estrategia implementada por el Estado para promover la transformación digital de la administración pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios públicos.</p>						
Sentido esperado del indicador:	No definido						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	0	8	15	18	19	3	6
Valor Absoluto	0	19	19	19	19	15	15
Valor Relativo	0%	40%	80%	93%	100%	20%	40%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica	AEI.07.01. Transformación y Gobierno Digital implementado en la Municipalidad de Independencia.						
Nombre del indicador	IND.07.01.02. Número de tecnologías institucionales implementadas en la municipalidad de Independencia.						
Justificación:	El indicador mide el avance en la adopción de herramientas tecnológicas que mejoran la eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios públicos.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación						
	Responsable de la Acción: Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación						
Limitaciones del indicador:	La falta de recursos presupuestales puede impedir la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas.						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$\sum NTIIMI$						
Método de cálculo:	Donde: NTIIMI = \sum Número de tecnologías institucionales implementadas en la municipalidad de Independencia.						
	Especificaciones Técnicas: Las tecnologías institucionales son herramientas y sistemas tecnológicos adoptadas para optimizar sus procesos internos y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. Estas tecnologías incluyen software de gestión, plataformas digitales para trámites y comunicación, sistemas de información, bases de datos, y herramientas para la gestión de recursos humanos, financieros y operativos.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia						
	Base de datos: Oficina General de Tecnologías de Información y Comunicación						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	1	2	3	4	5	6	7

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica	AEI.07.02. Instrumentos de Gestión elaborados y actualizados en beneficio de la Administración Municipal.						
Nombre del indicador	IND.07.02.01. Número de instrumentos de gestión elaborados, actualizados y/o evaluados.						
Justificación:	El indicador mide la eficacia de la municipalidad en la planificación y mejora continua de sus procesos						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia Municipal						
	Responsable de la Acción: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización						
Limitaciones del indicador:	El indicador se verá afecto en cuanto no se cuente con personal capacitado en materia de elaboración de instrumentos y planificación						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NIGEA E}$ <p>Donde: NIGEA E = \sum Número de instrumentos de gestión elaborados, actualizados y/o evaluados.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los instrumentos de gestión son herramientas, documentos o mecanismos que las organizaciones utilizan para planificar, dirigir, coordinar y controlar sus actividades y recursos con el fin de alcanzar sus objetivos.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia Municipal Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia Municipal Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia Municipal Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Gerencia Municipal Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	10	12	14	16	18	20	22

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica	AEI.07.03. Recaudación Tributaria efectiva en Beneficio de la Municipalidad.						
Nombre del indicador	IND.07.03.01. Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria anual.						
Justificación:	El indicador mide el éxito de la municipalidad en alcanzar sus metas de recaudación, reflejando la eficiencia en la captación de recursos.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicio de Administración Tributaria						
	Responsable de la Acción: Gerencia de Servicio de Administración Tributaria						
Limitaciones del indicador:	El indicador se verá afectado si no se cuentan con instrumentos de gestión con costos actualizados para una correcta recaudación.						
Método de cálculo:	Fórmula: $(CIAR / CIAP) \times 100$ Donde: CIAR = \sum Cantidad de S/ en ingresos anuales recaudados CIAP = \sum Cantidad de S/ en ingresos anuales programados Especificaciones Técnicas: La recaudación tributaria es el proceso mediante el cual las autoridades fiscales, como las municipalidades, recogen los tributos (impuestos, tasas y contribuciones) que los ciudadanos y empresas deben pagar de acuerdo con la ley.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia de Servicio de Administración Tributaria				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Servicio de Administración Tributaria				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia de Servicio de Administración Tributaria				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Gerencia de Servicio de Administración Tributaria						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	29,829,883.91	30,277,332.17	30,731,492.16	31,192,464.54	31,660,351.51	32,135,256.78	32,617,285.63
Valor Absoluto	27,878,830.32	28,575,801.08	29,290,196.10	30,022,451.01	30,773,010.28	31,542,337.59	32,330,896.03
Valor Relativo	93.46%	94.8%	95.31%	96.25%	97.20%	98.15%	99.12%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica	AEI.07.03. Recaudación Tributaria efectiva en Beneficio de la Municipalidad.						
Nombre del indicador	IND.07.03.02. Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria de los saldos por cobrar.						
Justificación:	El indicador mide la eficiencia de la municipalidad en recuperar impuestos y tasas pendientes.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicio de Administración Tributaria						
	Responsable de la Acción: Gerencia de Servicio de Administración Tributaria						
Limitaciones del indicador:	El indicador se verá afectado en la medida que no se haga un buen seguimiento a los saldos por cobrar						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$(CSPC / CTSC) \times 100$						
Método de cálculo:	Donde:						
	CSPC = \sum Cantidad de S/ en saldos pasados cobrados CTSC = \sum Cantidad total de S/ saldos por cobrar						
Método de cálculo:	Especificaciones Técnicas:						
	Los saldos por cobrar son las cantidades de dinero que una municipalidad, tiene derecho a recibir de los contribuyentes por concepto de impuestos, tasas u otros tributos que aún no han sido pagados.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia de Servicio de Administración Tributaria				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Servicio de Administración Tributaria				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia de Servicio de Administración Tributaria				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Gerencia de Servicio de Administración Tributaria						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	6,128,176.83	6,220,099.48	6,313,400.97	6,408,101.99	6,504,223.52	6,601,786.87	6,700,813.68
Valor Absoluto	4,682,089.22	4,799,141.45	4,919,119.99	5,042,097.99	5,168,150.44	5,297,354.20	5,429,788.05
Valor Relativo	76.40%	77.16%	77.16%	77.92%	78.68%	79.46%	80.24%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica	AEI.07.04. Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad						
Nombre del indicador	IND.07.04.01. Porcentaje de ejecución del gasto en la municipalidad de independencia.						
Justificación:	El indicador mide la eficiencia en el uso de los recursos públicos, reflejando el cumplimiento de los proyectos y objetivos establecidos en el presupuesto.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Oficina General de Administración y Finanzas						
	Responsable de la Acción: Oficina General de Administración y Finanzas						
Limitaciones del indicador:	El indicador puede verse afectado debido a una descoordinación entre las unidades orgánicas de la entidad						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$(EG / PEG) \times 100$						
Método de cálculo:	Donde:						
	EG = \sum Ejecución del gasto PEG = \sum Proyectado de ejecución del gasto						
Método de cálculo:	Especificaciones Técnicas:						
	La ejecución del gasto se refiere al proceso mediante el cual se lleva a cabo el uso y distribución de los recursos financieros asignados en el presupuesto anual. Esto implica la realización de pagos para la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras, entre otros. La correcta ejecución del gasto asegura que los fondos públicos sean utilizados de manera eficiente y de acuerdo con las prioridades y proyectos establecidos por la municipalidad, cumpliendo con las normativas legales y promoviendo la transparencia en la administración pública.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Oficina General de Administración y Finanzas				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Oficina General de Administración y Finanzas				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Oficina General de Administración y Finanzas				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia						
	Base de datos: Oficina General de Administración y Finanzas						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	78,102,839.25	78,609,292.8	82,401,206.09	86,254,419.72	90,168,933.69	94,144,748	97,209,766
Valor Absoluto	82,213,515	81,884,680	84,949,697	88,014,714	91,079,731	94,144,748	97,209,766
Valor Relativo	95%	96%	97%	98%	99%	100%	100%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica	AEI.07.05. Sistema Integrado con enfoque de calidad implementado en la Entidad						
Nombre del indicador	IND.07.05.01. Porcentaje de atención a las solicitudes de los administrados en los plazos establecidos.						
Justificación:	El indicador mide la eficiencia de la municipalidad en cumplir con los tiempos de respuesta, garantizando un servicio oportuno, transparente y aumentando la confianza de los ciudadanos en la gestión pública.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental						
	Responsable de la Acción: Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental						
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NSADPE / NTSI) \times 100$ <p>Donde: NSADPE = \sum Número de solicitudes atendidas dentro de los plazos establecidos NTSI = \sum Número total de solicitudes ingresadas</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las solicitudes administrativas son peticiones formales que los ciudadanos o entidades presentan a una institución pública, como una municipalidad, para requerir información, servicios o acciones específicas.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	15,360	17,820	20,405	23,100	25,800	28,860	31,920
Valor Absoluto	38,400	39,600	40,810	42,000	43,000	44,400	45,600
Valor Relativo	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica	AEI.07.06. Comunicación y difusión de las actividades realizadas por el municipio						
Nombre del indicador	IND.07.06.01. Número de publicaciones de las actividades realizadas por el municipio.						
Justificación:	El indicador mide la eficacia de la comunicación pública, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la información sobre las acciones municipales.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Oficina de Imagen Institucional						
	Responsable de la Acción: Oficina de Imagen Institucional						
Limitaciones del indicador:	La falta de equipos modernos y de personal a disposición puede mermar la ejecución del indicador						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NPARM}$ <p>Donde: NPARM = \sum Número de publicaciones de las actividades realizadas por el municipio</p> <p>Especificaciones Técnicas: La comunicación pública se refiere a las acciones y estrategias empleadas por la municipalidad para informar de manera clara, transparente y accesible a los ciudadanos sobre las actividades, servicios y decisiones que afectan a la comunidad.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Oficina de Imagen Institucional				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Oficina de Imagen Institucional				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Oficina de Imagen Institucional				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Oficina de Imagen Institucional</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	18,000	18,500	19,000	19,500	20,000	20,500	21,000

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica	AEI.07.07. Sistema de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Implementado en la Entidad						
Nombre del indicador	IND.07.07.01. Porcentaje de Funcionarios Públicos capacitados en ética e integridad						
Justificación:	El indicador mide el compromiso de la municipalidad con la formación de su personal en principios éticos, promoviendo transparencia, reduciendo la corrupción y mejorando la confianza pública.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Oficina de Recursos Humanos						
	Responsable de la Acción: Oficina de Recursos Humanos						
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones						
Método de cálculo:	Fórmula:						
	$(NSPCEI / NTSP) \times 100$						
Método de cálculo:	Donde:						
	NSPCEI = \sum Número de Funcionarios Públicos capacitados en ética e integridad NTSP = \sum Número total de Funcionarios públicos						
Método de cálculo:	Especificaciones Técnicas:						
	La ética e integridad en el personal de una municipalidad se refiere al conjunto de principios y valores que guían el comportamiento de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones. Implica actuar con honestidad, responsabilidad y transparencia, respetando las leyes, normativas y los derechos de los ciudadanos.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Oficina de Recursos Humanos				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Oficina de Recursos Humanos				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Oficina de Recursos Humanos				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia						
	Base de datos: Oficina de Recursos Humanos						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	25	27	29	31	32	34	36
Valor Absoluto	36	36	36	36	36	36	36
Valor Relativo	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica	AEI.07.07. Sistema de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Implementado en la Entidad						
Nombre del indicador	IND.07.07.02. Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Control Interno						
Justificación:	El indicador mide el progreso de una entidad en establecer procesos, políticas y mecanismos para garantizar la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en su gestión.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia Municipal						
	Responsable de la Acción: Gerencia Municipal						
Limitaciones del indicador:	El cambio de personal encargado de realizar el seguimiento del SCI puede afectar la ejecución del indicador.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\frac{\text{NMRC}}{\text{NTMR}} \times 100$ <p>Donde: NMRC = \sum Número de medidas de remediación cumplidas NTMR = \sum Número total de medidas de remediación</p> <p>Especificaciones Técnicas: El Sistema de Control Interno es un conjunto de procesos, políticas y mecanismos implementados dentro de una organización para garantizar la eficiencia operativa, el cumplimiento normativo, la confiabilidad de la información y la protección de recursos.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Gerencia Municipal			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Gerencia Municipal			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Gerencia Municipal			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros			
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Gerencia Municipal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	15	18	21	24	27	30	30
Valor Absoluto	30	30	30	30	30	30	30
Valor Relativo	50%	60%	70%	80%	90%	100%	100%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica	AEI.07.08. Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad						
Nombre del indicador	IND.07.08.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo de personas en la municipalidad de Independencia.						
Justificación:	El indicador mide el avance en fortalecer las capacidades del personal, reflejando el compromiso con la mejora de la gestión pública y la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Oficina de Recursos Humanos						
	Responsable de la Acción: Oficina de Recursos Humanos						
Limitaciones del indicador:	El cambio de personal encargado de realizar el seguimiento del Plan puede afectar la ejecución del indicador.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NACPDP / NTAPDP) \times 100$ <p>Donde: NACPDP = \sum Número de actividades cumplidas del Plan de Desarrollo de personas NTAPDP = \sum Número total de actividades del PDP</p> <p>Especificaciones Técnicas: El Plan de Desarrollo de Personas es un instrumento de gestión que organiza las acciones destinadas a fortalecer las capacidades, competencias y bienestar de los servidores públicos, alineándolas con los objetivos institucionales</p>						
Sentido esperado del indicador:	No definido						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Oficina de Recursos Humanos			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Oficina de Recursos Humanos			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Oficina de Recursos Humanos			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros			
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Oficina de Recursos Humanos						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	22	22	23	24	25	26	27
Valor Absoluto	27	27	27	27	27	27	27
Valor Relativo	80%	83%	86%	89%	92%	95%	98%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica	AEI.07.09. Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad						
Nombre del indicador	IND.07.09.01. Número de reuniones realizadas con las Organizaciones Sociales del Distrito.						
Justificación:	El indicador mide la interacción entre el gobierno local y la comunidad, reflejando el nivel de participación ciudadana y el compromiso en la implementación de políticas públicas inclusivas y colaborativas.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Participación Vecinal						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Participación Vecinal						
Limitaciones del indicador:	El indicador dependerá de la participación y predisposición de los vecinos a ser capacitados						
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum NRROSD$ Donde: NRROSD = \sum Número de reuniones realizadas con las Organizaciones Sociales del Distrito. Especificaciones Técnicas: Las organizaciones sociales son agrupaciones de ciudadanos que se organizan voluntariamente para promover el bienestar común, defender derechos y mejorar la calidad de vida en su comunidad. Estas favorecen la participación ciudadana, además las organizaciones desempeñan un papel crucial al facilitar el involucramiento de los ciudadanos en procesos de toma de decisiones, gestión de recursos y en la implementación de políticas públicas.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Participación Vecinal			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Participación Vecinal			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Participación Vecinal			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros			
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Subgerencia de Participación Vecinal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	4	6	8	10	12	14	16

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.08. Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito						
Nombre del indicador	IND.08.01. Porcentaje de vecinos que acceden a Actividades Culturales, deportivas y turísticas promovidas por la Municipalidad.						
Justificación:	El indicador mide la participación ciudadana en iniciativas municipales que promueven el bienestar, la identidad cultural y el fortalecimiento del turismo local.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Educación, Recreación y juventudes						
	Responsable del Objetivo: Subgerencia de Educación, Recreación y juventudes						
Limitaciones del indicador:	Poca difusión y participación en las actividades culturales, deportivas y turísticas del municipio.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NVACDT / NTVD) \times 100$ <p>Donde: NVACDT = \sum Número de vecinos que accedente a actividades culturales, deportivas y turísticas NTVD = \sum Número total de vecinos en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las actividades culturales, deportivas y turísticas como servicio público son programas municipales accesibles a todos los ciudadanos, destinados a promover el bienestar, la integración cultural y el fortalecimiento del patrimonio local.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Educación, Recreación y juventudes			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Educación, Recreación y juventudes			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Educación, Recreación y juventudes			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Subgerencia de Educación, Recreación y juventudes						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	2,291	4,553	6,814	9,033	11,226	13,392	15,531
Valor Absoluto	229,142	227,668	227,145	225,828	224,511	223,194	221,877
Valor Relativo	1%	2%	3%	4%	5%	6%	7%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.08. Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito						
Acción Estratégica	AEI.08.01. Programa de Promoción del Hábito de la Lectura de manera permanente en Beneficio de la Población del Distrito						
Nombre del indicador	IND.08.01.01. Número de Actividades de Difusión de la Lectura realizadas en el distrito						
Justificación:	El Indicador mide el esfuerzo municipal por fomentar el hábito lector y promover el acceso al conocimiento y la creatividad a través de la lectura, lo que contribuye a mejorar la educación, reducir brechas culturales y fortalecer el desarrollo personal y social de los vecinos.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes						
Limitaciones del indicador:	Falta de recursos humanos y presupuestales para la elaboración de actividades, así como una baja participación de la población.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NADL}$ <p>Donde: NADL = \sum Número de Actividades de Difusión de la Lectura realizadas en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: La promoción de la lectura es el conjunto de acciones, programas y estrategias diseñadas para incentivar el interés, hábito y disfrute de la lectura en diferentes grupos de la población. Busca facilitar el acceso a materiales de lectura, fomentar el pensamiento crítico y fortalecer habilidades de comprensión y comunicación, contribuyendo al desarrollo educativo, cultural y personal de las personas.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	4	5	6	7	8	9	10

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.08. Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito						
Acción Estratégica	AEI.08.01. Programa de Promoción del Hábito de la Lectura de manera permanente en Beneficio de la Población del Distrito						
Nombre del indicador	IND.08.01.02. Número de vecinos beneficiarios del Programa de Promoción de la Lectura						
Justificación:	El indicador mide la cantidad de beneficiarios a los cuales se les busca inculcar el hábito lector, mejorar la educación y reducir brechas culturales, promoviendo una sociedad más informada y participativa.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes						
Limitaciones del indicador:	La información al ser autorecolectada por los responsables, puede llevar a un poco control de la cifra de beneficiarios.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NVBPPL}$ <p>Donde: NVBPPL = \sum Número de vecinos beneficiarios del Programa de Promoción de la Lectura</p> <p>Especificaciones Técnicas: La promoción de la lectura es el conjunto de acciones, programas y estrategias diseñadas para incentivar el interés, hábito y disfrute de la lectura en diferentes grupos de la población. Busca facilitar el acceso a materiales de lectura, fomentar el pensamiento crítico y fortalecer habilidades de comprensión y comunicación, contribuyendo al desarrollo educativo, cultural y personal de las personas.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable			Actividad		
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Solicitud de reporte de logro del Indicador		
	2	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes			Validación de disponibilidad de datos		
	3	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes			Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)		
	4	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes			Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan		
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización			Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	80	100	120	140	160	180	200

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.08. Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito						
Acción Estratégica	AEI.08.02. Programa deportivos y recreativos municipales accesibles para la Población del Distrito						
Nombre del indicador	IND.08.02.01. Porcentaje de atenciones en las actividades deportivas y recreativas municipales en el Distrito						
Justificación:	El indicador mide el nivel de involucramiento de la comunidad en programas deportivos y recreativos, que fomentan la actividad física, hábitos saludables y la integración social, contribuyendo al bienestar y fortalecimiento de la cohesión comunitaria.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes						
Limitaciones del indicador:	La información al ser auto recolectada por los responsables de las distintas actividades puede llevar a un poco control de la cifra de beneficiarios.						
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{(NPADR / NTPD) \times 100}{1}$ Donde: NPADR = \sum Número de participantes en actividades deportivas - recreativas NTPD = \sum Número total de personas en el distrito Especificaciones Técnicas: Las actividades deportivas-recreativas en el municipio son eventos y programas que fomentan la actividad física, el bienestar y la integración social, ofreciendo opciones de esparcimiento saludable para la comunidad						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia Base de datos: Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	2,291	2,277	4,543	6,775	8,980	11,160	13,313
Valor Absoluto	229,142	227,668	227,145	225,828	224,511	223,194	221,877
Valor Relativo	1%	1%	2%	3%	4%	5%	6%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.08. Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito						
Acción Estratégica	AEI.08.03. Programa de desarrollo cultural y turístico difundido en el distrito						
Nombre del indicador	IND.08.03.01. Número de eventos culturales y turísticos en el distrito						
Justificación:	El indicador mide las actividades del municipio para promover el patrimonio cultural y atraer turistas, lo que favorece el desarrollo económico local, fortalece la identidad de Independencia y aumenta su visibilidad como destino turístico.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes						
Limitaciones del indicador:	Falta de recursos humanos y presupuestales para la elaboración de eventos, así como una baja participación de la población.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NEDCPT}$ <p>Donde: NEDCPT = \sum Número de eventos culturales y turísticos en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los eventos de difusión de la cultura y promoción del turismo son actividades organizadas para resaltar y promover el patrimonio cultural, histórico y natural de la localidad, con el objetivo de atraer turistas y fortalecer la identidad local.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Educación, Recreación y Juventudes</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	4	5	6	7	8	9	10

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.09- Mejorar el Desarrollo Económico en el Distrito						
Nombre del indicador	IND.09.01. Tasa de Formalización de los Negocios Locales						
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de negocios que cumplen con los requisitos legales, lo que favorece la transparencia, facilita la recaudación fiscal y promueve un entorno empresarial competitivo, impulsando el desarrollo económico del distrito.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación						
	Responsable del Objetivo: Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación						
Limitaciones del indicador:	El indicador dependerá de la disposición de los negociantes a formalizarse y cumplir con los requisitos establecidos por la municipalidad.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NNLF / NTNL) \times 100$ <p>Donde: NNLF = \sum Número de negocios locales formalizados NTNL = \sum Número Total de Negocios locales</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los negocios formalizados son aquellos que cuentan con la licencia de funcionamiento, cumpliendo con los requisitos legales y normativos establecidos por las autoridades locales para operar de manera legal.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	1500	1550	1600	1650	1700	1750	1800
Valor Absoluto	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000
Valor Relativo	30%	31%	32%	33%	34%	35%	36%

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.09- Mejorar el Desarrollo Económico en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.09.01. Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales de manera óptima en el distrito						
Nombre del indicador	IND.09.01.01. Número de licencias de funcionamiento emitidas						
Justificación:	El indicador mide cuántos establecimientos cumplen con las normativas legales exigidas por la municipalidad, lo que promueve la seguridad jurídica, facilita la recaudación tributaria y fomenta un entorno económico ordenado.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias						
Limitaciones del indicador:	El indicador dependerá de la disposición de los negociantes a formalizarse y cumplir con los requisitos establecidos por la municipalidad.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NNFD}$ <p>Donde: NNFD = \sum Número de licencias de funcionamiento emitidas</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los negocios formalizados son aquellos que cuentan con la licencia de funcionamiento, cumpliendo con los requisitos legales y normativos establecidos por las autoridades locales para operar de manera legal.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	1500	1550	1600	1650	1700	1750	1800

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.09- Mejorar el Desarrollo Económico en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.09.02.Asistencia Técnica para el fomento del emprendimiento de manera permanente en el Distrito.						
Nombre del indicador	IND.09.02.01. Número de emprendedores capacitados del distrito.						
Justificación:	El indicador refleja el impacto de los programas de formación en el desarrollo de habilidades empresariales locales, velando por la mejora de los conocimientos técnicos para un mejor desarrollo económico de los agentes del distrito.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias						
Limitaciones del indicador:	El indicador dependerá de la participación y predisposición de los vecinos emprendedores a participar de las capacitaciones y evaluaciones.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NECD}$ <p>Donde: NECD = \sum Número de emprendedores capacitados del distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los emprendedores son individuos o grupos que identifican oportunidades comerciales dentro de su comunidad local y crean nuevos productos, servicios o empresas para satisfacer las necesidades de los residentes o visitantes, contribuyendo al desarrollo económico del distrito, generando empleo y mejorando la competitividad del área.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Subgerencia de Formalización Empresarial, Comercialización y Licencias</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	2400	2500	2500	2600	2600	2700	2700

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.09- Mejorar el Desarrollo Económico en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.09.03- Programa de generación de Empleo Implementado para la Población del Distrito.						
Nombre del indicador	IND.09.03.01. Número de campañas de promoción del empleo realizadas en el distrito						
Justificación:	El indicador mide las iniciativas para promover el acceso a oportunidades laborales, mediante acciones que informan a la población sobre programas de empleo, ferias laborales y capacitaciones. Estas campañas buscan sensibilizar a los ciudadanos, mejorar su preparación y conectarlos con empleadores, contribuyendo así a la reducción del desempleo y al aumento de la empleabilidad en la comunidad.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación						
	Responsable de la Acción: Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación						
Limitaciones del indicador:	El indicador se verá afectado en caso no se realice una correcta difusión y distribución de las campañas a lo largo del distrito, ocasionando poca participación en la población del distrito.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\sum \text{NCPE}$ <p>Donde: NCPE = \sum Número de campañas de promoción del empleo realizadas en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Las campañas de promoción del empleo son iniciativas que informan a la población sobre oportunidades laborales, programas de capacitación y recursos disponibles con el objetivo de sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia del empleo, mejorar su preparación y facilitar su acceso al mercado laboral, incluyendo ferias de empleo, talleres y difusión de ofertas laborales.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Registros de la Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	40	40	42	44	46	48	50

Ficha Técnica de Indicadores de Objetivos y Acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico	OEI.09- Mejorar el Desarrollo Económico en el Distrito						
Acción Estratégica	AEI.09.03- Programa de generación de Empleo Implementado para la Población del Distrito.						
Nombre del indicador	IND.09.03.02. Tasa de inserción laboral de la bolsa de empleo de la Municipalidad						
Justificación:	El indicador evalúa la efectividad de los programas municipales en la promoción del empleo y la vinculación de los ciudadanos al mercado laboral. Este indicador permite medir el impacto de la bolsa de empleo en la disminución del desempleo y en la creación de oportunidades laborales para la población.						
Responsable del indicador:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación						
	Responsable de la Acción: Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación						
Limitaciones del indicador:	La Bolsa de empleo puede llegar a ser afectada por una falta de participación de agentes económicos ofertantes y demandantes; así como se enfrentan limitaciones con respecto a los reportes de seguimiento sobre el estado situacional de los accesarios a empleos.						
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $(NPIL / PPIFIL) \times 100$ <p>Donde: NPIL = \sum Número de Personas insertadas laboralmente PPIFIL = \sum Número de personas inscritas en el programa de inserción laboral</p> <p>Especificaciones Técnicas: La bolsa de empleo municipal es un servicio que busca conectar a empleadores con buscadores de trabajo en el ámbito local, facilitando el acceso a oportunidades laborales y ofreciendo orientación o capacitación para mejorar la empleabilidad, con el objetivo de promover el desarrollo económico y reducir el desempleo en la comunidad.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	N°	Responsable				Actividad	
	1	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Solicitud de reporte de logro del Indicador	
	2	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación				Validación de disponibilidad de datos	
	3	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación				Procesamiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del Indicador)	
	4	Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación				Valida los logros obtenidos del indicador y registra en el Aplicativo Ceplan	
	5	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				Validación de información y publicación de logros	
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>Base de datos: Registros de la Gerencia de Desarrollo Económico y Cooperación</p>						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor Absoluto	58	64	67	70	74	77	80
Valor Absoluto	320	320	320	320	320	320	320
Valor Relativo	18%	20%	21%	22%	23%	24%	25%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANIFICACIÓN



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451
soft
Cargo: Directora Nacional De
Coordinación Y Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.03.2025 15:20:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 07 de Marzo del 2025

OFICIO N° 000205-2025-CEPLAN-DNCP

Señor:

Alfredo Reynaga Ramírez

Alcalde

Municipalidad Distrital de Independencia

Av. Tupac Amaru 4.5 Km - Independencia - Lima

Presente. -

Asunto : Opinión técnica del proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Independencia, provincia Lima, departamento Lima

Referencia : Oficio N°0020-2025-OGPPM-MDI - (Exp. 2025-0000690)

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la opinión técnica sobre el proyecto del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Independencia**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2024 - CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"

Sobre el particular, el CEPLAN ha realizado la evaluación de diseño del proyecto del Plan Estratégico mencionado y ha elaborado el **Informe Técnico N° 000080-2024-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente. Tras la revisión correspondiente, se concluye que el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, cumple **con lo requerido** en la normativa y metodología establecida y aprobada por el CEPLAN.

Finalmente, como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) felicitamos a la Comisión de Planeamiento Estratégico y a la Alta Dirección por el liderazgo, esfuerzo y la dedicación en el proceso de planeamiento estratégico institucional de su entidad.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAISY HEIDINGER ZEVALLOS

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: GHM9FGU





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por GUTIERREZ
AGUADO Lourdes Victoria FAU
20520594451 soft
Especialista De Planes De Desarrollo
Local Concertado
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.03.2025 10:15:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 07 de Marzo del 2025

INFORME TECNICO N° 00080-2025-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **LOURDES VICTORIA GUTIERREZ AGUADO**
ESPECIALISTA DE PLANES DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

Asunto : Emisión de Opinión Técnica del proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2025-2030 del pliego 301261 Municipalidad Distrital de Independencia, provincia Lima, departamento Lima.

Referencia : Oficio N°0020-2025-OGPPM-MDI - (Exp. 2025-0000690)

Fecha Elaboración: San Isidro, 06 de Marzo de 2025

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al Oficio N°0020-2025-OGPPM-MDI, de fecha 4 de marzo del 2025, mediante el cual el Sr. Edgar Leonel de la Cruz Hernandez, Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Municipalidad Distrital de Independencia, mediante el cual remite el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2025 - 2030 y solicita el opinión técnica del PEI en marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD.

I. Antecedentes

- 1.1. Con Oficio N°0020-2025-OGPPM-MDI el Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Municipalidad Distrital de Independencia remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2025-2030 y solicita la opinión técnica al CEPLAN, en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional

II. Base Legal

- 2.1. En el marco del Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se asigna al CEPLAN la función de asesorar a las entidades de la Administración Pública en la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 2.2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba su modificación.
- 2.3. Mediante Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y, con Decreto Supremo N.º 0103-2023-PCM, se aprueba su modificación.
- 2.4. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021- 2024-CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva general de Planeamiento Estratégico, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico". y, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, y N° 00101-2024/CEPLAN/PCD se aprueba su modificación.



Firmado digitalmente por SILVA
PIÑA Sandy Kathryn FAU
20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.03.2025 19:55:22 -05:00



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 2.5. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD, N°016-2019/CEPLAN/PCD, y N°055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba, modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico.
- 2.6. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD
- 2.7. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00105-2023-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del SINAPLAN, y con N° 114-2024/CEPLAN/PCD se actualiza.
- 2.8. Con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato, el 25 de marzo del 2023.

III. ANÁLISIS

- 3.1. La formulación del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, así como en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en estas Guías.
- 3.2. Conforme al Capítulo 1.1 Grupo de trabajo de Planeamiento Estratégico de la guía para el planeamiento institucional, señala que "el Titular de la entidad conforma y designa, a través del documento administrativo que corresponda, el Grupo de Trabajo bajo su liderazgo; en este grupo de trabajo participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad"; así mismo, la Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD en el numeral 8.4 menciona "En las entidades donde existan otros mecanismos o instancias previamente conformados y vigentes sobre la materia a abordar, no es necesario conformar un nuevo grupo de trabajo para la política o plan que se iniciará", en ese marco, la Municipalidad Distrital de Independencia conformó su comisión de planeamiento estratégico mediante Resolución de Alcaldía N°00155-2023-MDI del 19 de julio del 2023.
- 3.3. La participación del CEPLAN comprendió:
 - a. La transferencia metodológica, acompañamiento, asesoramiento dirigido al órgano de planeamiento (y/o al Equipo Técnico, y/o al Grupo de Trabajo, o a la Comisión de Planeamiento Estratégico) por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.
 - b. La revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa en la entidad.
- 3.4. Se realizó siete (7) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de formulación del PEI 2025-2030 en coordinación con el área de planeamiento de la municipalidad distrital de Independencia.
- 3.5. El inicio del proceso de formulación del PEI 2025-2030, obedece a la necesidad de contar con un PEI con un horizonte temporal de seis (6) años, considerando los hitos del plan al cual se articula de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Directiva General del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, sobre articulación entre políticas y planes.
- 3.6. El numeral 3.1. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que "El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan".
- 3.7. Asimismo, el numeral 1.4. Aprobación del PEI de la Guía, señala que el pliego remite por correo electrónico sus proyectos de PEI al CEPLAN, quien verifica y valida la consistencia técnica y emite el Informe Técnico respectivo. Adicionalmente, el numeral 1.5 precisa que, luego de la validación, el

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.

- 3.8. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la municipalidad distrital de Independencia con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 3.9. De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
- 3.10. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:
 - La situación futura deseada es pertinente con la estrategia que desea alcanzar la entidad.
 - La misión institucional es coherente con las funciones y competencias de la entidad
 - Existe relación directa y coherencia entre las acciones y los objetivos estratégicos institucionales, y éstos están correctamente ubicados en la cadena de resultados del SINAPLAN.
 - Se precisa que el plan superior con el que están articulando su PEI es con el Plan Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035, que cuenta con informe técnico N°D000003-2023-CEPLAN-DNCPDLC, de fecha 15 de febrero de 2023, aprobado mediante Ordenanza N° 2543 publicado con fecha 07 de mayo de 2023.
 - El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Independencia cuenta con 9 Objetivos Estratégicos Institucionales y 43 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a un Objetivo Estratégico Local.
 - Contiene fichas técnicas de indicadores de los elementos estratégicos de acuerdo a lo previsto en la guía para la elaboración de indicadores de políticas y planes estratégicos.
 - Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica.
 - Cumple con el uso correcto de los formatos de los Anexos B-1, B-2 y B-3, indicados en la Guía para el planeamiento institucional y el anexo ficha de indicadores de OEI y AEI de acuerdo con la guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Distrital de Independencia para el periodo 2025-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.
- 4.2. Conforme a la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la validación del PEI y emitir opinión técnica favorable.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 5.2. Por consiguiente, la entidad registra todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Lourdes Victoria Gutiérrez Aguado
Especialista de Planes de Desarrollo Local Concertado
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Anexo N° 1

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Código y Nombre del Pliego	301261 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Nivel de Gobierno	Local
Referencia	Oficio N°0020-2025-OGPPM-MDI
Fecha de solicitud de opinión técnica	04/03/2025

Período del PEI	2025-2030				
Tipo de PEI	Formulado	X	Actualizado		Ampliado

Criterios aplicables al PEI				
Criterios de evaluación ¹		Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
1. Calidad del diagnóstico correspondiente a la situación actual				
1.1	Se verifica que cumple con presentar la caracterización de la entidad (funciones y competencias, población objetivo y aportes al plan superior)	Opcional	El desarrollo de la Fase 1 y la Fase 2 es opcional para los pliegos que no son OCAs ni universidades nacionales. Su ausencia no impacta de manera significativa el resultado general, aunque puede aportar al proceso.	
1.2	Se verifica que cumple con presentar el diagnóstico de la entidad (prioriza los bienes, servicios o regulaciones y brechas, además identifica y analiza los problemas, limitaciones y sus causas)	Opcional		
2. Calidad en el análisis prospectivo				
2.1	Se verifica que cumple con la formulación de escenarios (analiza los principales cambios futuros (tendencias, riesgos y oportunidades) y genera escenarios alternativos.	Opcional	El desarrollo de la Fase 1 y la Fase 2 es opcional para los pliegos que no son OCAs ni universidades nacionales. Su ausencia no impacta de manera significativa el resultado general, aunque puede aportar al proceso.	
2.2	Se verifica que clasifica las opciones estratégicas de acuerdo con su nivel de contribución en la cadena de resultados.	Opcional		
3. Pertinencia de la estrategia para alcanzar la situación futura deseada				
3.1	Se verifica que esta expresada de forma narrativa considerando los valores esperados de los bienes, servicios o regulaciones articulados con las opciones estratégicas identificadas en las primeras fases.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
4. Coherencia de la Misión Institucional				

¹ Consideración para los criterios 1 y 2: Los pliegos que deben desarrollar la Fase 1 y la Fase 2 de manera obligatoria son las OCAs y las Universidades Nacionales, mientras que, para los demás pliegos, la aplicación de estas fases es opcional.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Criterios aplicables al PEI				
Criterios de evaluación ¹		Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
4.1	Se verifica que la construcción de la Misión contiene los elementos establecidos en la Guía, teniendo en cuenta que el atributo o atributos guarden relación con las competencias de la entidad identificados en la Fase 1.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5. Lógica causal entre las acciones y los objetivos propuestos.				
5.1	Los OEI están formulados a nivel inicial en la cadena de resultados del SINAPLAN	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.2	Los OEI contribuyen al logro de los Objetivos y Acciones estratégicos de los planes superiores correspondientes (PEDN, PESEM, PDRC y PDLC).	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.3	Las AEI representan productos en la cadena de resultados del SINAPLAN.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.4	Las AEI contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.5	Las AEI contribuyen a las políticas nacionales (PN) vinculándose con sus servicios	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.6	Se incluye la Gestión de Riesgo de Desastres, a través de OEI y/o AEI en el marco de sus funciones y competencias	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
6. Elementos esenciales para el seguimiento y evaluación				
6.1	Contiene indicadores adecuados para medir el avance del PEI, con metas consistentes con el futuro deseado, líneas de base y responsables asignados.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
7. Identificación de la Ruta Estratégica				
7.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
8. Estructura de presentación del PEI				
8.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	